

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 026-CU-UNMSM-2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y media de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presidido por el señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

• **LISTA DE ASISTENCIA**

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector), Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado).

DECANOS REPRESENTANTES:

Área de Ciencias de la Salud

Dr. Sergio Gerardo Ronceros Medrano (Medicina).

Área de Ciencias Básicas

Dr. Máximo Hilario Poma Torres (Ciencias Físicas)

Área de Ingenierías

Dr. Víctor Manuel Cruz Ornetta (Ingeniería Electrónica y Eléctrica).

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión

Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables).

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Julio Víctor Mejía Navarrete (Ciencias Sociales)

INVITADOS:

Franco Lucio Castillo Cárdenas (Derecho y Ciencia Política)

REPRESENTANTES GREMIALES

Jesús Salas Gonzales (FUSM)

Edgar Luciano Virto Jiménez (SITRAUSM)

Fernando Parodi (SINDUSM)

DECANOS INVITADOS:

Dra. Luisa Pacífica Negrón Ballarte (Farmacia y Bioquímica)

Dra. Silvia del Pilar Iglesias León (IGMMG)

Mg. Robert Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

Dr. Germán Small Arana (Derecho y Ciencia Política)

Mg. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ingeniería Química)

Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología)

Dr. Raúl Rosadio Alcántara (Medicina Veterinaria)

Dra. Betty Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Dr. Carlos Quispe Atúncar (Ingeniería Industrial)

Dra. Luz Marina Acevedo Tovar (Educación)

Dr. Guillermo Aznarán Castillo (Ciencias Económicas)

Dr. Juan Carlos Gonzales Suárez (Ing. de Sistemas e Informática)

Mg. Alberto Loharte Quintana Peña (Psicología)

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa (Ciencias Matemáticas)

INVITADOS:

Marino Cuárez Llallire
Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz
Director General de Administración (e)
Pedro Verano Colp
Jefe de la Oficina General de Planificación (e)
Antonio Lama More
Asesor Rectorado
Guido Merino Neira
Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria
Rubén Tejada Tuesta
Oficina General de Infraestructura Universitaria
Nylton Picón Velásquez
Oficina General de Infraestructura Universitaria
Manuel Huamán Santillán
Oficina General de Infraestructura Universitaria
María Alaya Mayón
Representante de la Residencia
Karen Ñapan Gómez
Vicepresidenta de la comisión de infraestructura

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el consejo universitario sesión extraordinaria.

También tenemos la presencia de los decanos de otras Facultades que si bien es cierto no conforman el consejo universitario, pero el tema a tratar es de sumo interés. Asimismo, tenemos la visita de las alumnas Ñapan Gómez, Karen, vicepresidenta de la comisión de infraestructura, y de la alumna Alaya Mayón, María, representante de la residencia, que están pidiendo participar en este consejo universitario porque tienen un tema de la vivienda. Les pido autorización al consejo a efectos de que puedan ingresar. Con la autorización respectiva que ingresen.

Vamos a pasar a ver el primer tema. Esta es una sesión del consejo para ver un tema puntual sobre las obras de infraestructura, las que se habían programado para el año 2016, su ejecución a la fecha y su proyección a diciembre. Asimismo, también la proyección del presupuesto 2018. Vamos a invitar al jefe de infraestructura a efecto de que haga una exposición sucinta de todas las obras que se han programado para el 2016 y su ejecución a la fecha.

Ing. Guido Merino: En esta oportunidad, vamos a tratar de ser lo más conciso posible y de acuerdo a los documentos que se les ha hecho llegar podemos observar.

1. INFORME DE LA OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS 2017. PROYECTOS QUE SE EJECUTARAN EN EL AÑO 2018.**1.1. Informe de la Oficina General de Infraestructura: Programación y Ejecución de Proyectos 2017.**

En relación a la programación y ejecución de proyectos de inversión en el año 2017, en términos generales estos han sido desarrollados a través de dos fuentes de financiamiento, estos son: Recursos Ordinarios y recursos obtenidos en Convenio MINEDU-UNMSM denominado Plan de Uso de Recursos (PUR), esta información está anexada de manera consolidada en el ANEXO N° 01 del presente informe.

Teniendo en consideración esto, a continuación se informará del estado de situación de las inversiones por cada fuente de financiamiento.

i. Fuente de Financiamiento – Recursos Ordinarios

De acuerdo a la información existente, la programación realizada para la ejecución de proyectos de inversión ha presentado dos momentos: Hasta setiembre se estableció una programación y posterior a dicho mes se realizó una modificación del mismo.

Teniendo en consideración lo antes mencionado, el monto programado a setiembre fue de S/. 22,483,236.00, el cual mostro un nivel de ejecución de S/. 9,926,406.32, lo que se constituye en un avance financiero del 44.15%. La distribución del presupuesto por proyecto se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Programación de y ejecución de proyectos de inversión a través de Recursos Ordinarios

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÓDIGO SNIP	PRODUCTO/PROYECTO	ENERO-SETIEMBRE 2017			Componente
			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN	%	
RECURSOS ORDINARIOS (R.O.)	98662	Mejoramiento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	7,500.00	7,500.00	100.00%	Liquidación de Obra
	204411	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de las E.A.P. de Farmacia y Bioquímica, Ciencias de Alimentos y Toxicología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM.	1,912,717.00	833,353.64	43.57%	Equipamiento
	224221	Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	3,157,452.00	0.00	0.00%	Equipamiento
	272841	Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Biblioteca especializada y Ambientes Complementarios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - UNMSM	244,431.00	0.00	0.00%	Equipamiento
	187524	Mejoramiento del Servicio de Laboratorios en la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la UNMSM.	781,680.00	677,812.62	86.71%	Equipamiento
	88913	Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM.	3,786,128.00	3,359,994.19	88.74%	Obra y Supervisión
	184573	Instalación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM.	2,916,119.00	2,774,154.00	95.13%	Obra y Supervisión
	298719	Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales	829,424.00	0.00	0.00%	Equipamiento
	304384	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de la EAP Ingeniería Geológica de la FIGMMG, de la UNMSM	353,921.00	0.00	0.00%	Equipamiento
	305303	Mejoramiento del Servicio de Laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria - UNMSM.	1,970,712.00	0.00	0.00%	Equipamiento
	346193	Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Biológicas en la UNMSM	2,557,917.00	0.00	0.00%	Expediente Técnico y Obra
	59738	Acondicionamiento, Remodelación y Ampliación de la Residencia Universitaria Julio C. Tello - UNMSM.	35,325.00	34,101.59	96.54%	Liquidación de Obra y Equipamiento
	35082	Construcción e Implementación de Módulos Demostrativos de Producción Animal para Actividades de Enseñanza, Capacitación e Investigación - Fundo el Taroc-4ta. Etapa.	132,201.00	132,199.30	100.00%	Equipamiento
	173579	Implementación de los Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina Sede San Fernando de la UNMSM.	343,891.00	343,891.00	100.00%	Equipamiento
	175184	Ampliación e Implementación del Pabellón de Laboratorios y Unidad de Post-grado de la Facultad de Ciencias Físicas - UNMSM.	192,569.00	157,641.67	81.86%	Equipamiento
	305680	Mejoramiento y Rehabilitación del Servicio de Agua potable y alcantarillado en la Ciudad Universitaria de la UNMSM	1,240,247.00	903,638.59	72.86%	Supervisión y Obra
	166317	Instalación e Implementación de la EAP de Ingeniería Civil - UNMSM - 2da. Etapa	303,475.00	285,583.62	94.10%	Liquidación de Obra, Supervisión y equipamiento
	195862	Ampliación, Remodelación e Implementación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNMSM.	150,448.00	135,777.10	90.25%	Liquidación de Obra y Supervisión
	290709	Instalación de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria	279,562.00	0.00	0.00%	Expediente Técnico y Equipamiento
	303811	Instalación del Pabellón Administrativo de la Facultad de Odontología en la UNMSM	97,000.00	97,000.00	100.00%	Expediente Técnico
	Estudios de Pre Inversión		276,382.00	183,759.00	66.49%	
	299648	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de la EAP Ingeniería Geográfica FIGMMG - UNMSM	633,021.00	0.00	0.00%	Equipamiento
	240629	Instalación de la Escuela de Postgrado en la Ciudad Universitaria	57,721.00	0.00	0.00%	Liquidación de Supervisión de Obra
	99869	Mejoramiento, Ampliación e Implementación de Aulas, Laboratorios y Ambientes Administrativos para las EAP de Ing. Textil y Confecciones e Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial	223,393.00	0.00	0.00%	Equipamiento
	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS		22,483,236.00	9,926,406.32	44.15%	

Después del mes de setiembre se realizó una reprogramación de la asignación de presupuesto en los proyectos, por las dificultades que se han presentado en la ejecución de algunos proyectos.

De manera específica se ha reducido la programación de ejecución en los proyectos de “Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” y “Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Biológicas en la UNMSM” (Habilitadoras).

En relación al Primer proyecto de inversión, se ha reducido su programación de S/. 3, 157,452.00 a S/. 467,452.00, con lo cual se ha habilitado un presupuesto de S/. 2, 690,000.00. Mientras que para el Segundo proyecto se redujo su monto programado de S/. 2, 557,917.00 a S/. 167,000.00, con lo que se habilitó un presupuesto de S/. 2, 390,917.00. Esto se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 2: Proyectos de inversión que se les redujo su programación para ejecución tras la Modificación de las Programación

CÓDIGO SNIP	PRODUCTO/PROYECTO	ENERO-SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE-DICIEMBRE 2017	MONTOS HABILITADORES
		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	
224221	Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	3,157,452.00	467,452.00	2,690,000.00
346193	Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Biológicas en la UNMSM	2,557,917.00	167,000.00	2,390,917.00
TOTAL PRESUPUESTOS TRAS MODIFICACION		5,715,369.00	634,452.00	5,080,917.00

Con el presupuesto habilitado (S/. 5, 080,917.00), se ha re direccionado el financiamiento para: ejecución de metas adicionales en ciertos proyectos y financiamiento de estudios de pre inversión.

En relación al financiamiento adicional para ejecución de metas de ciertos proyectos, se muestra a continuación el listado de proyectos a los que se les ha asignado.

Cuadro N° 3: Proyectos de inversión que aumentaron su programación tras la Modificación de las Programación

CÓDIGO SNIP	PRODUCTO/PROYECTO	ENERO-SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE-DICIEMBRE 2017	MONTOS HABILITADOS	Componentes
		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		
88913	Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM.	3,786,128.00	4,435,537.00	649,409.00	Obra
184573	Instalación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM.	2,916,119.00	3,616,119.00	700,000.00	Obra
303811	Instalación del Pabellón Administrativo de la Facultad de Odontología en la UNMSM	97,000.00	2,428,179.00	2,331,179.00	Obra
59288	Construcción e Implementación de la EAP de Mecánica de Fluidos – UNMSM.		250,672.00	250,672.00	Equipamiento
68325	Ampliación, Remodelación e Implementación de la EAP de Ing. Geográfica		350,591.00	350,591.00	Liquidación de Obra
304464	Mejoramiento y Ampliación de la Planta Piloto de Alimentos de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM		103,840.00	103,840.00	Expediente Técnico
335909	Mejoramiento del Servicio Académico y Administrativo del IVITA Pucallpa de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM		147,225.00	147,225.00	Expediente Técnico
19494	Construcción de Ambientes Académicos y Administrativos para la Facultad de Educación		160,000.00	160,000.00	Expediente Técnico
328034	Mejoramiento de los Servicios Académicos de la EAP Ing. Ambiental y Ambientes Complementarios en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas, Metalúrgica y Geográfica - UNMSM		240,001.00	240,001.00	Expediente Técnico
TOTAL PRESUPUESTOS TRAS MODIFICACION		6,799,247.00	11,732,164.00	4,932,917.00	

Nota: Los proyectos nuevos considerados en la reprogramación son para la ejecución de avances de obra en ejecución y elaboración de expedientes técnicos, con excepción del proyecto de Mecánica de Fluidos (equipamiento).

Mientras que por el lado del financiamiento para la culminación de proyectos de inversión, se tienen los siguientes:

Cuadro N° 4: Proyectos de inversión en elaboración financiados tras la Modificación de las Programación

CÓDIGO SNIP	PRODUCTO/PROYECTO	ENERO-SETIEMBRE 2017	SETIEMBRE-DICIEMBRE 2017	MONTOS HABILITADOS
		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	
309806	Estudios de Pre Inversión: Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en la Ciudad Universitaria-UNMSM		32,000.00	32,000.00
98540	Estudios de Pre Inversión: Mejoramiento, remodelación y refacción del pabellón de la Facultad Ciencias Sociales y acondicionamiento e implementación de sus áreas complementarias - UNMSM		41,000.00	41,000.00
	Estudios de Pre Inversión: Mejoramiento y Ampliación del servicio académico y administrativo de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM		25,000.00	25,000.00
103981	Estudios de Pre Inversión: Mejoramiento del servicio académico de las áreas de laboratorio de las EAP Química e Ingeniería Química - UNMSM		33,000.00	33,000.00
68325	Estudios de Pre Inversión: Ampliación, remodelación e implementación de la EAP Ing. Geográfica		17,000.00	17,000.00
TOTAL PRESUPUESTOS TRAS MODIFICACION		0.00	148,000.00	148,000.00

Nota: Los proyectos considerados poseen un código SNIP y el financiamiento es para su viabilidad, exceptuando el proyecto para la Facultad de Ciencias Contables (idea de proyecto). De igual manera, los proyectos de la Facultad de Química e Ing. Química y de la EAP de Geográfica son reformulaciones.

ii. PUR

De acuerdo a la información existente, el Minedu firmó un convenio con la UNMSM en el cual la primera bajo ciertas condiciones otorgaba una serie de recursos financieros a la segunda. Dicho convenio se le denominó Plan de Usos de Recursos (PUR).

Dentro del financiamiento realizado en el PUR, se estableció el financiamiento a proyectos de inversión, el cual ascendió a S/. 12, 685,787.00. Este monto fue distribuido en una serie de proyectos, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 5: Proyectos de inversión incorporados bajo el financiamiento del PUR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÓDIGO SNIP	PRODUCTO/PROYECTO	ENERO-SETIEMBRE 2017			SETIEMBRE-DICIEMBRE 2017		
			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)*	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN	%
PLAN DE USO DE RECURSOS CONVENIO MINEDU	224221	Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	953,939.00	0.00	0.00%	EN PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PUR		
	184573	Instalación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM.	597,014.00	0.00	0.00%			
	304384	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de la EAP Ingeniería Geológica de la FIGMMG, de la UNMSM	833,021.00	0.00	0.00%			
	305303	Mejoramiento del Servicio de Laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria - UNMSM.	2,510,191.00	0.00	0.00%			
	35082	Construcción e Implementación de Módulos Demostrativos de Producción Animal para Actividades de Enseñanza, Capacitación e Investigación - Fundo el Taro-4ta. Etapa.	320,000.00	0.00	0.00%			
	173579	Implementación de los Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina Sede San Fernando de la UNMSM.	605,000.00	0.00	0.00%			
	166317	Instalación e Implementación de la EAP de Ingeniería Civil - UNMSM - 2da. Etapa	950,398.00	0.00	0.00%			

359041	Mejoramiento de los Servicios informáticos del Centro de Manufactura Avanzada de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM.	298,435.00	0.00	0.00%
103981	Mejoramiento de los Servicios Académicos de las Áreas de Laboratorios de las EAP Química e Ingeniería Química - UNMSM.	2,001,143.00	0.00	0.00%
205471	Mejoramiento de los Servicios Académicos de las EAPs de Lingüística, Literatura, Arte, Filosofía, Danza, Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.	756,743.00	103,274.00	13.65%
59288	Construcción e Implementación de la EAP de Mecánica de Fluidos – UNMSM.	705,866.00	0.00	0.00%
2379318	Aplicación Marginal del Servicio Educativo en Lavatorios de las Áreas Académicas de Ciencias Básicas y Ciencias de Salud de la UNMSM	2,154,037.00	0.00	0.00%
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONVENIO PUR		12,685,787.00	103,274.00	0.81%

*Todo el PIM del PUR es para ejecutar el componente de equipamiento

Por otra parte, se ha incorporado una columna en donde se establece lo denominado como “**En proceso de Actualización del PUR**”. Esto es debido a que se está considerando una posible reprogramación de la asignación de presupuesto del PUR (para proyectos de inversión) basado en una cuestión de tiempos en los procesos desarrollados en la adquisición.

1.2. Proyectos que se Ejecutarán en el año 2018

La programación para el año 2018, se realizó en base al techo presupuestal aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas: S/. 15, 000,000.00. Tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 6: Proyectos de Inversión Programados para Inversión en 2018

Nº	CÓDIGO SNIP	CÓDIGO DGPP	PROYECTO	PROGRAMACION MULTIANUAL	Componente
				2018	
1	274665	2194458	Instalación del servicio de atención de accidentes personales en la UNMSM	15,560	Equipamiento para cierre de proyecto
2	303811	2251547	Instalación del pabellón administrativo de la Facultad de Odontología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	7,770,595	Obra y Supervisión
3	304464	2253491	Mejoramiento y ampliación de la Planta Piloto de Alimentos de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM	2,096,065	Obra
4	346193	2307554	Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Biológicas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	4,970,555	Obra y Supervisión
5	335909	2300320	Mejoramiento del servicio académico y administrativo del Ivita Pucalpa de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	147,225	Expediente Técnico
TOTAL				15,000,000	

En base a ello los criterios de priorización de los proyectos enlistados en la programación multianual para el año 2018, asumidas por la UNMSM fueron los siguientes:

1. **Inversiones en funcionamiento para asegurar la previsión correspondiente para la operación y mantenimiento:**
 - a. PIP Accidentes personales - saldo de adquisición de equipamiento para la culminación y cierre del proyecto.
2. **Inversiones sin ejecución que cuenten con expediente técnico:**
 - a. PIP Odontología - Aprobado con Resolución Rectoral.
3. **Inversiones sin ejecución que cuenten con aprobación o viabilidad:**
 - a. PIP Planta piloto (química) - En proceso de elaboración del expediente técnico - meta: Aprobar con RR en el 2017.
 - b. PIP Ciencias biológicas - En proceso de elaboración del expediente técnico - meta: Aprobar con RR en el 2017.

- c. Ivita Pucallpa - En proceso de elaboración del expediente técnico - meta: Aprobar con RR en el 2017, se reprogramará su intervención para que contemple ejecución de obra y ya no expediente técnico en el 2018.

2. PROPUESTA DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS.

La propuesta de criterios para priorizar proyectos en el 2018, 2019 y 2020 (según horizonte considerado en el Invierte.pe), se basa en la definición de una estrategia de la UNMSM, alineada a los objetivos del PEI y a la normatividad vigente.

2.1. Estrategia para el aumento del techo presupuestal del 2018:

En base a lo aprobado para la UNMSM (15 millones) a través de Recursos Ordinarios en el 2018, se determinó un listado de proyectos que van acorde con los criterios establecidos en la directiva N° 001-2017-EF/63.01.- Directiva para la Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Estos proyectos, en su mayoría fueron determinados bajo criterios de priorización de orden secundario, con el fin de solicitar al MEF presupuesto adicional para lograr la consistencia con el PMI 2018-2020 (Véase ANEXO N° 02) y con ello cubrir proyectos que cumplan los criterios de priorización de mayor orden de prelación descritos en la directiva N° 001-2017-EF/63.01 (según art. 5 – 5.2.a/).

Por tal los criterios de priorización a proponer, serán los mismos que se describen en la directiva antes mencionada, estos son:

- 1) Las inversiones por liquidar o pendientes de liquidación;
- 2) Las inversiones en funcionamiento para asegurar la previsión correspondiente para la operación y mantenimiento;
- 3) Las inversiones en ejecución que culminen en el año fiscal siguiente;
- 4) Las inversiones en ejecución que culminen sucesivamente en los años posteriores;
- 5) Las inversiones sin ejecución que cuenten con expediente técnico, estudio definitivo o similar, según la normatividad de la materia;
- 6) Las inversiones sin ejecución que cuenten con aprobación o viabilidad, según corresponda; y,
- 7) Las inversiones en preparación, incluyendo aquellas en formulación e ideas de proyectos, las cuales deben estar ordenadas según su impacto en el cierre de brechas de infraestructura o niveles de servicios públicos.

ANEXO N° 01: CUADRO CONSOLIDADO PIM 2017 – ENERO - DICIEMBRE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CÓDIGO SNIP	PRODUCTO/PROYECTO	ENERO-SETIEMBRE 2017			SETIEMBRE-DICIEMBRE 2017		
			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN	%	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN	%
PLAN DE USO DE RECURSOS - CONVENIO MINEU	224221	Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	953,939.00	0.00	0.00%	EN PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PUR		
	184573	Instalación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM.	597,014.00	0.00	0.00%			
	304384	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de la EAP Ingeniería Geológica de la FIGMMG, de la UNMSM	833,021.00	0.00	0.00%			
	305303	Mejoramiento del Servicio de Laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria - UNMSM.	2,510,191.00	0.00	0.00%			
	35082	Construcción e Implementación de Módulos Demostrativos de Producción Animal para Actividades de Enseñanza, Capacitación e Investigación - Fundo el Taro-4ta. Etapa.	320,000.00	0.00	0.00%			
	173579	Implementación de los Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina Sede San Fernando de la UNMSM.	605,000.00	0.00	0.00%			
	166317	Instalación e Implementación de la EAP de Ingeniería Civil - UNMSM - 2da. Etapa	950,398.00	0.00	0.00%			
	359041	Mejoramiento de los Servicios informáticos del Centro de Manufactura Avanzada de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM.	298,435.00	0.00	0.00%			
	103981	Mejoramiento de los Servicios Académicos de las Áreas de Laboratorios de las EAP Química e Ingeniería Química - UNMSM.	2,001,143.00	0.00	0.00%			
	205471	Mejoramiento de los Servicios Académicos de las EAPs de Lingüística, Literatura, Arte, Filosofía, Danza, Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.	756,743.00	103,274.00	13.65%			
	59288	Construcción e Implementación de la EAP de Mecánica de Fluidos - UNMSM.	705,866.00	0.00	0.00%			
	2379318	Aplicación Marginal del Servicio Educativo en Lavatorios de las Áreas Académicas de Ciencias Básicas y Ciencias de Salud de la UNMSM	2,154,037.00	0.00	0.00%			
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONVENIO PUR			12,685,787.00	103,274.00	0.81%			

RECURSOS ORDINARIOS (R.O.)	98662	Mejoramiento de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	7,500.00	7,500.00	100.00%			
	20441I	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de las E.A.P. de Farmacia y Bioquímica, Ciencias de Alimentos y Toxicología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM.	1,912,717.00	833,353.64	43.57%			
	22422I	Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	3,157,452.00	0.00	0.00%	467,452.00	0.00	0.00%
	27284I	Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Biblioteca especializada y Ambientes Complementarios de la Facultad de Farmacia y Bioquímica - UNMSM	244,431.00	0.00	0.00%			
	187524	Mejoramiento del Servicio de Laboratorios en la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica de la UNMSM.	781,680.00	677,812.62	86.71%			
	88913	Ampliación, Remodelación y Acondicionamiento del Pabellón de Letras y Ciencias Humanas - UNMSM.	3,786,128.00	3,359,994.19	88.74%	4,435,537.00	3,359,994.19	75.75%
	184573	Instalación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM.	2,916,119.00	2,774,154.00	95.13%	3,616,119.00	2,774,154.00	76.72%
	298719	Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales	829,424.00	0.00	0.00%			
	304384	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de la EAP Ingeniería Geológica de la FIGMMG, de la UNMSM	353,921.00	0.00	0.00%			
	305303	Mejoramiento del Servicio de Laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria - UNMSM.	1,970,712.00	0.00	0.00%			
	346193	Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Biológicas en la UNMSM	2,557,917.00	0.00	0.00%	167,000.00	0.00	0.00%
	59738	Acondicionamiento, Remodelación y Ampliación de la Residencia Universitaria Julio C. Tello - UNMSM.	35,325.00	34,101.59	96.54%			
	35082	Construcción e Implementación de Módulos Demostrativos de Producción Animal para Actividades de Enseñanza, Capacitación e Investigación - Fundo el Tarq-4ta. Etapa.	132,201.00	132,199.30	100.00%			
	173579	Implementación de los Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina Sede San Fernando de la UNMSM.	343,891.00	343,891.00	100.00%			
	175184	Ampliación e Implementación del Pabellón de Laboratorios y Unidad de Post-grado de la Facultad de Ciencias Físicas - UNMSM.	192,569.00	157,641.67	81.86%			
	305680	Mejoramiento y Rehabilitación del Servicio de Agua potable y alcantarillado en la Ciudad Universitaria de la UNMSM	1,240,247.00	903,638.59	72.86%			
	166317	Instalación e Implementación de la EAP de Ingeniería Civil - UNMSM - 2da. Etapa	303,475.00	285,583.62	94.10%			
	195862	Ampliación, Remodelación e Implementación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNMSM.	150,448.00	135,777.10	90.25%			
	290709	Instalación de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria	279,562.00	0.00	0.00%			
	30381I	Instalación del Pabellón Administrativo de la Facultad de Odontología en la UNMSM	97,000.00	97,000.00	100.00%	2,428,179.00	97,000.00	3.99%
	Estudios de Pre Inversión		276,382.00	183,759.00	66.49%			

309806	Estudios de Pre Inversión: Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en la Ciudad Universitaria-UNMSM					32,000.00	0.00	0.00%
98540	Estudios de Pre Inversión: Mejoramiento, remodelación y refacción del pabellón de la Facultad Ciencias Sociales y acondicionamiento e implementación de sus áreas complementarias - UNMSM					41,000.00	0.00	0.00%
	Estudios de Pre Inversión: Mejoramiento y Ampliación del servicio académico y administrativo de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM					25,000.00	0.00	0.00%
103981	Estudios de Pre Inversión: Mejoramiento del servicio académico de las áreas de laboratorio de las EAP Química e Ingeniería Química - UNMSM					33,000.00	0.00	0.00%
68325	Estudios de Pre Inversión: Ampliación, remodelación e implementación de la EAP Ing. Geográfica					17,000.00	0.00	0.00%
299648	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de la EAP Ingeniería Geográfica FIGMMG - UNMSM	633,021.00	0.00	0.00%				
240629	Instalación de la Escuela de Postgrado en la Ciudad Universitaria	57,721.00	0.00	0.00%				
99869	Mejoramiento, Ampliación e Implementación de Aulas, Laboratorios y Ambientes Administrativos para las EAP de Ing. Textil y Confecciones e Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial	223,393.00	0.00	0.00%				
59288	Construcción e Implementación de la EAP de Mecánica de Fluidos - UNMSM.					250,672.00	0.00	0.00%
68325	Ampliación, Remodelación e Implementación de la EAP de Ing. Geográfica					350,591.00	0.00	0.00%
304464	Mejoramiento y Ampliación de la Planta Piloto de Alimentos de la Facultad de Química e Ingeniería Química de la UNMSM					103,840.00	0.00	0.00%
335909	Mejoramiento del Servicio Académico y Administrativo del IVITA Pucallpa de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM					147,225.00	0.00	0.00%
19494	Construcción de Ambientes Académicos y Administrativos para la Facultad de Educación					160,000.00	0.00	0.00%
328034	Mejoramiento de los Servicios Académicos de la EAP Ing. Ambiental y Ambientes Complementarios en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas, Metalúrgica y Geográfica - UNMSM					240,001.00	0.00	0.00%
	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS	22,483,236.00	9,926,406.32	44.15%		22,483,236.00	9,926,406.32	44.15%

ANEXO N° 02: PMI 2018-2020

Código SIAF	Tipo Inversión	Naturaleza	Inversión	Programación 2018	Programación 2019	Programación 2020
2234021	GENÉRICO	MEJORAR	INSTALACION DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	7,093,623	7,093,623	2,555,294
2233779	GENERICO	AMPLIACION	AMPLIACION, REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLON DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS - UNMSM	2,295,778	4,493,355	2,547,928
2059719	GENERIC0	MEJORAMIENTO	ACONDICIONAMIENTO, REMODELACION Y AMPLIACION DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA JULIO C. TELLO - UNMSM	360,768	-	-
2216949	GENERIC0	MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	233,550	116,775	116,775
2251625	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA - UNMSM	256,898	207,854	207,854
2233778	GENERICO	AMPLIACION	AMPLIACION REMODELACION E IMPLEMENTACION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, LIMA	129,127	112,066	112,066
2166481	GENERICO	CREAR	INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LA EAP DE INGENIERIA CIVIL - UNMSM	953,188	89,191	89,191
2251547	GENÉRICO	MEJORAR	INSTALACION DEL PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	4,035,153	4,035,153	822,592
2307554	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAR	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	4,617,457	2,770,067	-
300321	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMPLIAR, MEJORAR	AMPLIACION Y REHABILITACION DE ACCESO VIAL DE TRANSITO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA - UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	6,214,090	6,652,432	12,453,635
2022008	GENÉRICO	MEJORAR	CONSTRUCCION DE AMBIENTES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE EDUCACION	1,394,165	-	-
2194312	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAR	INSTALACION DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA - UNMSM	6,652,591	572,487	-
2253481	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNMSM	1,209,915	3,208,128	2,227,713
-	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE RESIDENCIA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	3,188,642	6,201,763	4,381,522
2266360	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAR	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE TURISMO DE LA UNMSM, DISTRITO DEL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	2,111,872	4,951,601	8,311,713
2252835	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAR	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS E.A.P DE TECNOLOGÍA MÉDICA Y ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNMSM,DISTRITO,PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	2,275,557	7,418,143	10,634,664
TOTAL PROGRAMADO				43,022,374	47,922,618	44,460,947

La zona donde se ubica la ciudad universitaria es una zona arqueológica donde lamentablemente todas las obras que necesitan hacer excavación requieren la intervención del ministerio de cultura, no trabajar con ellos paralelamente conlleva a una serie de problemas que inclusive pueden derivar en problemas penales a parte de las sanciones pecuniarias. En ese sentido, se está coordinando con ellos para que puedan de alguna forma revertir la situación del retraso tanto en la obra de Letras como de Redes, esperamos que a fin de año estemos llegando en el caso de Letras a un 80%.

La Facultad de Ciencias Económicas ahora prácticamente está culminada, se ha considerado tres adicionales de obras por errores de la proyectista, tal como lo mencioné en la sesión anterior, se han corregido a través de estos adicionales de obras porque lamentablemente la proyectista cuando ha seccionado la obra en dos etapas, en la primera etapa la dejaba prácticamente sin funcionamiento de tal forma que no se le podía dar uso hasta que no se construyera la segunda etapa. En ese sentido, se ha contemplado con tres adicionales para que sea funcional y no se convierta en un elefante blanco.

Por otro lado, en la oficina de infraestructura estamos acercándonos un poco más a las facultades y eso se va a notar en este último trimestre, hay muchos decanos o directores o encargados del mantenimiento o mejoramiento de la infraestructura de las diferentes facultades que no están acercándose a nuestra oficina y nosotros nos vamos a acercar a ellos. Vamos a hacer un diagnóstico de toda la infraestructura universitaria tanto en los sistemas de seguridad como en los sistemas de arquitectura, de estructuras, de evacuación, de tal manera que nosotros ayudemos a cada uno de ellos a hacer los requerimientos, porque hay facultades que sí lo están haciendo. Yo tuve la oportunidad de encontrar dos expedientes técnicos y no hay más. Es por ese motivo que en este momento estamos elaborando varios expedientes técnicos, más perfiles para que tengamos nosotros la respuesta técnica y presupuestal y financiera ante un requerimiento o ante una posibilidad de financiamiento. Hay posibilidad de conseguir financiamiento a través de obras por impuestos, impuestos mismos o a través de un convenio, pero lamentablemente no hay expedientes técnicos y si no hay expedientes técnicos no se pueda hacer nada. Por eso nos vamos a acercar a las facultades para poder hacer un diagnóstico y ayudarles a hacer los requerimientos correspondientes.

Con respecto a las facultades que tienen algún requerimiento en camino, yo sí me voy a acercar tal como lo han hecho algunos decanos para conversarlo personalmente y con el personal técnico revivir algunos requerimientos que están desde hace varios años, y lo estamos tomando en cuenta desde que he asumido el cargo hace tres meses aproximadamente. Estoy tratando de trabajar de la mano con los decanos o con los encargados estrechamente y tratar de salvar cada situación de la mejor manera a pesar de las dificultades que tenemos. Por otro lado, antes de pasar a la sección de preguntas, quiero mencionarles que si bien es cierto, y en la sesión anterior lo dijo muy bien el Dr. San Martín, el presupuesto con que se cuenta no alcanza para todos y hay un problema de priorización y la priorización lamentablemente se hace actualmente en función de lo que tenemos, los perfiles, los expedientes que tenemos.

En este caso, yo quisiera que vayamos más allá y eso fue un tema de campaña inclusive donde se habló que la oficina se va a acercar a los decanos para que los decanos, todos puedan tener acceso a que podamos elaborar su expediente técnico, a partir de ahí poder nosotros proyectar una priorización que se puede hacer en conjunto y de forma colegiada. Les invito que hagan las preguntas que corresponden.

Señor Rector: Vamos a discutir el tema cuadro por cuadro, están acá todos los decanos, yo les voy a pedir que por favor analicemos, lo que me preocupa en el cuadro uno donde tenemos un presupuesto de 22 millones 483 mil soles, y solamente se ha ejecutado 9 millones 826 mil que representa el 44.15%, ya estamos noviembre y la verdad es bastante lamentable llegar a noviembre con una ejecución del 44%, es sumamente preocupante. Veamos qué es lo que está pasando acá. En el código snip 224221 tienen "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos". 3 millones y no se ha ejecutado nada, esto es equipamiento. ¿Qué es lo que ha pasado con el equipamiento?

Ing. Guido Merino: Bueno, como lo mencioné hace un rato, todos los equipamientos que ven en este cuadro, ustedes verán que está con una ejecución de 0% casi la mayoría, solamente vemos que el código snip 204411 está con un 43.57%, pero todos los demás equipamientos básicamente están al 0%. Se está generando un cuello de botella en la oficina de abastecimiento porque ahí se realizan los estudios de mercado, según lo que hemos conversado con ellos. Muchos equipamientos son importados y los plazos de entrega son demasiado largos. Ahora, en la última conversación que hemos tenido con la oficina de abastecimiento nos comunican que en este mes ya se tienen comprometidos, si no me equivoco Manuel, el 90%.

Señor Rector: 90% de qué monto.

Ing. Guido Merino: De los 22 millones.

Señor Rector: ¿Pero es 90% en desembolso?, ¿90% en la llegada de los equipos?

Ing. Guido Merino: De los 22 millones estamos llegando al 90% este mes de acuerdo a lo que hemos coordinado con abastecimiento, porque ya tienen a nivel de compromiso los equipamientos para ser comprados. Ha sido un proceso largo que mientras no se llegaba a comprometer prácticamente se mantenía en cero, pero este mes ya estamos llegando al 90%. Como les digo, el problema se centraba en el estudio de mercado.

Señor Rector: El señor Ivar está acá presente, por favor, en lo que es equipamiento tenemos 8 ítems de los 8 ítems qué significa. Me tienen que concretar, ¿ya está colocada la orden de compra?, ¿es nacional?, ¿es de importación?, ¿ya está llegado?, ¿está ingresando al almacén en noviembre o diciembre?, ¿cómo es?

Lic. Ivar Farfán: La mayoría de equipamiento ya ha sido colocado, los procesos de selección, la mayoría debe estar ingresando hasta fines de noviembre, solo que esto se tiene que pagar al 100% porque son equipos, por eso la explicación que hacía el Ing. Guido es que en equipamiento no hay avances, o te entregan el equipo o no te lo entregan; entonces, por eso es que ha habido esa demora. Los estudios de mercado han tomado su tiempo porque había mucho retraso con las unidades usuarias, las especificaciones técnicas, los proveedores no cotizaban o cotizaban indicando que el equipo estaba ya direccionado a una determinada marca, es algo que desde la semana pasada estamos colocando las bases, ya se ha publicado cerca de 12 procesos, se ha hecho compras directas de equipos que son menores a 8 UITs y está ahorita en proceso de traerlos para entregarlos, entonces, para la quincena de noviembre este cuadro debe de estar pasando más del 70% o 80% de ejecución, los últimos procesos que son más grandes estarán entrando en la primera semana de diciembre.

Señor Rector: Tenemos para la quincena de noviembre un avance del 30% adicional más.

Lic. Ivar Farfán: Incluso más. Si ahorita estamos en el 40%, debemos estar llegando al 80%.

Señor Rector: Esa es una primera parte, la segunda parte son aquellos que no han avanzado mucho en su ejecución como es el código snip 204411 "Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de las E.A.P. de Farmacia y Bioquímica, Ciencias de Alimentos y Toxicología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM", solamente se ha ejecutado el 43%.

Lic. Ivar Farfán: También son equipamientos.

Decana Luisa Negrón: Sí señor rector, nosotros hemos alcanzado a la oficina de abastecimiento los requerimientos en el tiempo que se nos ha indicado, coordinando también con infraestructura, como ha señalado el jefe de infraestructura, el cuello de botella está en abastecimiento, estamos permanentemente insistiendo, ha habido sí algunas observaciones, hemos tratado de remitir a tiempo esas observaciones pero hasta el momento estamos bastante preocupados porque de la ejecución de este equipamiento también depende la aprobación de un proyecto de inversión sobre el local de la facultad, y eso está bloqueado mientras no se termine la ejecución del equipamiento. Yo invoco a que se ejecute lo que es equipamiento para poder proceder con el otro proyecto de la facultad.

Decano Víctor Cruz: Nosotros tenemos también el mismo problema. Nuestro expediente técnico está desde junio más o menos, sí está en este listado. El 187524 en el primer cuadro. Ahí también me parece que hay un error porque lo que a nosotros nos habían asignado era de un 1 millón 300 mil, entonces, nosotros hemos presentado el expediente técnico para la compra de los equipos aproximadamente en mayo o junio y hasta el momento no se ejecuta y no es que nosotros no hayamos hecho nuestra parte. Nosotros hemos respondido a cada uno de los requerimientos de cada oficina, en este momento está en la oficina de abastecimiento, y esos equipos son equipos importados. Ustedes saben que todo lo que es tecnología es importado, entonces, demora más o menos ocho semanas en llegar, por eso lo hicimos con tiempo pero espero que de todas maneras se ejecute porque creo que eso se puede devengar hasta fines de enero. El tema es que nosotros con el 1 millón 300 mil recién llegábamos al 30% de la ejecución del monto total, que son 4 millones, y ahora no se está programando para el próximo año y es un proyecto del 2012. Ahí hay que ver dentro de los criterios de priorización que los proyectos que ya vienen ejecutándose no pueden pararse, porque ahorita nos falta a nosotros ejecutar más de 2 millones 800 mil.

Señor Rector: Su proyecto es de 4 millones, de los cuales debería estar programado este año, 1 millón 300 mil y solamente se consigna 781. ¿Podrían explicar esto?

Representante de OGIU: El snip 187524 tiene un PIM de 781,680 soles, solamente tiene presupuesto en este momento en el presupuesto de la universidad, no tiene en el convenio del ministerio de educación de los cuales ya se ha ejecutado por el 86.71% faltando la diferencia que ya está en la oficina de abastecimiento para terminar de ejecutar, pero tiene un techo presupuestal de 4 millones, y todavía falta terminar la ejecución de ese proyecto.

Señor Rector: Claro, a eso vamos. Lo que dice el Ing. Cruz es que de esos 4 millones, este año debería estar programado 1 millón 300 mil.

Representante de OGIU: Solamente la programación del PIM ha tenido una programación de 781,680 soles que eso es lo que se aprobó a nivel de MEF, no hemos tenido un mayor ajuste.

Señor Rector: Pero eso lo conocía el Ing. Víctor Cruz.

Representante de OGIU: Sí, hemos coordinado directamente con el ingeniero a través de la dirección administrativa de la facultad, pero tiene un saldo pendiente por ejecutar que ya se está solicitando en el presupuesto del año 2018 para hacer una reprogramación.

Decano Víctor Cruz: En principio yo voy a solicitar mayor información porque yo sabía que en este año teníamos más de 1 millón de soles para ejecutar, inclusive nos dijeron que esto se ejecutaría en julio y que después el resto del presupuesto se nos iba a asignar, en todo caso la idea sería que el próximo año se asigne, porque no se puede quitar continuidad a un proyecto que tiene tantos años, son cinco años en que hemos ejecutado solamente el 30%, entonces, tenemos a los alumnos con el problema que las prácticas de laboratorio, no se pueden realizar como deberían realizarse porque no contamos con los equipos.

Decano Julio Mejía: Yo creo que todas las facultades tenemos necesidades, si perdemos de vista el conjunto creo que podemos cometer algunos errores, aquí me da la impresión personalmente, pienso que debe haber un plan que ordene todo esto, de lo contrario estamos andando de tumbo en tumbo porque todas las facultades tenemos necesidades. Yo puedo presentar mis necesidades y con seguridad los alumnos y todo el mundo van a estar ahí, como Medicina y todos,

pero creo que es importante elaborar un plan estructural de la ciudad universitaria y lo digo porque basta entrar a la universidad y nos podemos dar cuenta del estado. Veo a diario edificaciones que no corresponden a la realidad, por ejemplo, lo que es la librería, hay dos huecos y no sé para qué están esos huecos, pensamos que estamos en una universidad con grandes presupuestos y no nos sirve eso, porque eso era una especie de piletta. Creo que hay que pisar un poquito la tierra. Lo mismo, si uno se desplaza de Derecho a Letras, pasando por Economía, están abiertas las cosas. La semana pasada un profesor de mi facultad, un señor de 70 años se cayó, ha estado hace una semana en cama, entonces, creo que se necesita una visión de conjunto de lo contrario estamos marchando de tumbo en tumbo. Eso supone una política de priorización creo que hay los instrumentos para eso. Este año hay que hacerlo porque estamos a finales, pero creo que al próximo año hay que apostar en un plan que nos permita ordenar la casa. De acuerdo a eso nosotros hemos elaborado con el decano de Medicina algunos criterios tomando en cuenta la ley y tomando en cuenta alguna normatividad que existe, por ejemplo, la resolución viceministerial, normas técnicas para locales de educación superior, UNESCO también tiene normas para edificaciones educativas, el artículo 264 del estatuto es bastante claro cuando dice que hay que priorizar. Voy a leer muy rápidamente porque de acuerdo a eso hemos priorizado.

Artículo 264º.- La Universidad Nacional Mayor de San Marcos reconoce la calidad como criterio transversal definido en los ejes de excelencia académica y optimización de la gestión. La excelencia académica tiene como criterios básicos la priorización de la investigación y la producción del conocimiento, la pertinencia de las orientaciones académicas a las necesidades del país y la interdisciplinariedad. La optimización de la gestión tiene como criterios básicos la eficiencia, simplificación y democratización.

Creo que no debemos perder de vista la visión de nuestra universidad si queremos entrar al siglo XXI, de lo contrario estamos escuchando demandas y demandas de cada facultad. Yo tengo un problema de la facultad de ciencias sociales, hemos presentado en su momento las exigencias como ustedes, pero algo pasa y no se cumplen los plazos respectivos. Reitero no es un problema de las facultades.

Decano Víctor Cruz: Creo que todo lo que se ha hecho anteriormente responde a un plan que necesitamos revisarlo, reacomodar las cosas pero se supone que esta priorización que se ha hecho acá responde a un cierto plano. No creo que la universidad lo haya hecho sin un plano.

En segundo lugar, hablando de los criterios, creo que habría que democratizar la utilización de los recursos del financiamiento de infraestructura y equipamiento y hacer el análisis de un histórico, de cómo se han venido dando las inversiones, de tal manera que todas las facultades puedan hacer un desarrollo paralelo. Por otro lado, veo acá dentro de las inversiones que tenemos, que hay algunas cosas que no estamos considerando y no sé cuál es el motivo.

Habíamos hablado de un centro de idiomas y no veo que se esté planteando una inversión en ese sentido, porque justo eso juega con los criterios que están señalando los decanos, la producción de los saldos económicos. Si nosotros queremos financiar todo esto es pura lirica si no tenemos dinero, necesitamos generar recursos y una de las mejores posibilidades una vez que esté considerado es el centro de idiomas que sería algo paralelo a la Pre y a la OCA en cuanto a la producción económica, y habrá otra fuente de financiamiento del alquiler de las propiedades con una mejor gestión, pero por lo menos en lo que es el centro de idiomas creo que habría que ir haciendo un programa de financiamiento, aunque sea pongámosle 1 millón, pero algo tenemos que hacer para que ya vaya comenzando

Señor Rector: Si hacemos un análisis en lo que son inversiones, esta nueva gestión todavía no está ejecutado ningún tipo de inversión nueva. Las consecuencias que estamos viendo en ese momento es de finales del 2015, y esas obras continúan hasta la fecha inconclusas, tenemos el pabellón de letras, económicas, agua y desagüe, obras sobre las cuales no se ha incrementado ninguna obra adicional nueva. ¿Cómo salieron estas obras? Si salieron con el expediente técnico viable. No lo sabemos. Si tenía la documentación sustentatoria. No lo sabemos, pero en el año 2016 cuando asumimos la gestión en julio, ya habíamos tenido hasta dos rectores interinas. En el año 2017 simplemente ha sido la continuidad y se ha tratado de que concluyan estas obras y para el 2018 nuevamente se iba a programar la continuidad de estas obras. Nosotros no estamos viendo ninguna obra nueva adicional porque no tenemos presupuesto. Ustedes ven en el cuadro uno se tenía 22 millones 483 mil, de los cuales se ha ejecutado 9 millones 926 mil que son de servicios, pero todo lo que es equipamiento resulta ser 12 millones, o sea, la mayor parte de las obras que se entregaron, se entregaron sin equipamiento. Ahora nos encontramos que el equipamiento es nacional, internacional, y que la gestión obedece a una análisis profundo de lo que es el estudio de mercado, la indagación de otros proveedores y eso es lo que nos ha llevado hasta este momento a determinar un avance de ejecución del 44%. Para mí es preocupante, pero si hay un compromiso de que esto se va a revertir y que ya en este momento en adquisiciones están en un 40% más y me digan a finales de noviembre, realmente llegaríamos al 90%, se puede considerar como superables, pero eso tiene que salir con un compromiso de parte de administración e infraestructura de velar estrictamente por la ejecución de ese presupuesto.

El segundo tema, acá tenemos la continuidad de una obra que sé que está creando un malestar en la ciudad universitaria, es el mejoramiento y rehabilitación del servicio de agua y desagüe de la ciudad universitaria. Este servicio como ustedes observan, muchas de las pistas, jardines están siendo destruidas a efecto de hacer los empalmes, solamente en la forma estructural de agua y desagüe. Ahora falta la conexión de las facultades a esas troncales. La semana pasada hemos tenido un colapso entre el SUM y Derecho. Se ha inundado porque las tuberías colapsaron y vamos a seguir teniendo este impasse mientras no se culmine la totalidad de esta obra. Ya salió solamente la mitad de la obra, y la otra mitad es el tanque de agua. De nada vale tener desagüe y las tuberías cuando no tenemos agua, el tanque no fue considerado, lógicamente que se fraccionó ese proyecto y se sacó la mitad nada más para que corra ese proyecto en el 2015, ahora

ya terminamos esa obra y no tenemos agua. Es algo ilógico, cuando debería haber salido de la parte técnica de infraestructura todo un proyecto integral. No debería haberse fraccionado. Las consecuencias las estamos viendo, y si vemos cuál es la prioridad, vamos a tener que tener como prioridad el agua; definitivamente frente a otras necesidades que tengamos en las facultades. Me hubiera gustado que el jefe de infraestructura lo hubiese expresado porque él es el técnico en este aspecto, las alternativas que debemos tomar y qué es lo que nos espera más adelante.

Decana Luisa Negrón: Quisiera señalar algunas decisiones en relación a lo que estamos discutiendo hoy día. En realidad como ya han dicho todas las facultades, y la misma universidad tiene necesidades, sin embargo, este presupuesto para obras e infraestructura o por proyectos de inversión pública que nos da el estado, es insuficiente, y comparado porque así nos informó en alguna oportunidad la oficina de planificación, comparado a lo que le dan a las universidades cercanas, pero con menor población estudiantil, ejemplo, la UNI, la Agraria, era menor para nosotros cuando hicimos un cuadro comparativo.

Entonces, la primera acción sería seguir insistiendo. Ahora que se ha señalado que se va a incrementar el presupuesto para educación, que este presupuesto para obras e infraestructura que son proyectos de inversión pública se pueda incrementar en el año 2018. Sé que esa es una labor titánica pero que nuestras autoridades pueden tratar de conseguir. Esa es una posibilidad.

Lo segundo es, que dentro de estas obras hay dos tipos, una de ellas es el equipamiento, y la otra son construcciones, mejoramientos de infraestructura, entonces, hay facultades como electrónica, farmacia y otras que si no fuera por estos proyectos de inversión no podríamos equiparnos con equipos. Hay proyectos como electrónica, porque se aprobaron en el mismo tiempo electrónica y farmacia, fueron aprobados el 2012 y se ha venido ejecutando cada año con lo que sobraba de los recursos; y farmacia ha ido avanzando un poco más que electrónica. En el MINEDU se nos bloqueó el otro proyecto porque este proyecto no concluía. Mi propuesta específica para que también siga en el documento que han propuesto, es que en la medida de lo posible se concluya o se siga con los proyectos que ya han comenzado, y que este reparto que se va a hacer sea entre lo que es infraestructura y lo que es equipamiento, que no se descuiden ambas cosas, que se priorice lo que es de trascendencia común para toda la universidad como lo que usted acaba de mencionar que es la obra de agua y desagüe.

Decana Betty Millán: Para mí es una gran preocupación enterarme una vez más que los proyectos que se programan, un poco como que pareciera la figura que porque los decanos no nos acercamos a las oficinas, estos no se hacen. Creo que eso no es así. Personalmente como lo dije en el consejo pasado, he visitado a los jefes de infraestructura anteriores, no al Ing. Guido porque ya el trabajo de mi facultad estaba retrasado. Este año lo único que han hecho es la resolución rectoral para la asignación de terreno y el avance del expediente técnico que todavía no se concluye, supongo que concluirá en noviembre, ¿por qué retraso? Hay que preguntar a los miembros de sus oficinas. Mi presupuesto para este año tenía 2 millones y tantos, ya se retiró, solamente ha quedado 167 mil para el expediente técnico y el resto se ha repartido entre otros proyectos que supongo van a ejecutarse este año. Mi proyecto completo es de 8 millones, si el próximo año me asignan 2 millones y tantos, quiere decir en cuántos años vamos a terminar. A mí me preocupa porque pareciera que no se ve. Hay edificios que por más que haya habido un mejoramiento más antiguo, estamos totalmente hacinados. Biología es un pabellón de investigación con total hacinamiento, el rector nos ha visitado, hay pequeñas oficinas que se han convertido en laboratorios, que para mí son trampas mortales pero no podemos dejar de trabajar. Es una condición muy semejante de lo que ocurre en el museo de historia natural donde también la gente está hacinada. Es una parte de biología que trabaja también ahí en los laboratorios. Pido que haya un mayor celo en el cumplimiento de las labores de cada uno de los funcionarios, del personal adecuado, y les quiero citar un ejemplo.

Hace dos meses, ahora el tema está en infraestructura, hubo un aniego en mi facultad, todas las facultades ya estamos acostumbrados a los aniegos, las tuberías son viejas, y cuando lo cambiaron no lo cambiaron bien, lo que fuera. Entonces, encontramos que tenemos una cisterna en el pabellón administrativo, eso ha sido hecho hace más de seis años cuando se hizo la remodelación del pabellón de investigación, es docencia pero también es investigación; y se dejó instalado con todo el equipamiento, estaba a punto de haber corto circuito, felizmente nos dimos cuenta, llamamos al personal, no había personal en la universidad para que nos atendiera, tuvimos que recurrir a un servicio de fuera, se solucionó, pero ahora ese tanque cisterna no funciona y las piezas que están ahí son valiosas pero están en deterioro, así hemos encontrado muchas cosas, estamos resanando tuberías mal hechas donde ya ha habido una reparación en el año 2012. Yo digo, ¿qué tipo de obras se hacen?, ¿quién supervisa las obras? Nosotros no somos especialistas en ingeniería, no somos ingenieros civiles para poder supervisar esto. ¿Quién supervisa las obras cuando son entregadas?

A mí me pasó lo mismo en el museo de historia natural, tuve que resanar un montón de cosas que se supone ya estaban terminadas, y lo mismo ha pasado ahora, además se hizo un jardín encima del tanque cisterna, como no funcionaba, peor, todas las estructuras debilitadas, con hongos, ya hemos reparado una parte de todo eso, ahora estamos viendo la posibilidad futura para ver si se soluciona, pero eso lo trataremos de atender con recursos propios de nuestra facultad, pero esto de aquí que sí va a permitir el desahogo, yo quisiera que se cumpla, ahora ya no puedo hacer nada, lo hice en su momento.

No es posible que toda la vida los del ministerio de cultura estén observando, cuestionando, todo Lima está hecho sobre huacas, no es posible que cada obra que se hace en físicas, en letras, en sociales, en biología, descubren una cosita y se paraliza la obra, ¡por favor!, ya está arruinada esa parte de la cultura, sino hagamos culto y abandonemos la universidad porque no vamos a poder trabajar acá, porque vamos a tener entorpecimiento con las obras. Me parece que ahí debemos

pedir que el área de arqueología, de la facultad de sociales, pueda hacer un trabajo en ese sentido para toda la universidad, a fin de que nos libere con ese problema porque es un problema realmente, no estoy hablando de atentar contra la cultura porque ya lo van a tomar después por ese lado. Yo respeto la cultura pero no podemos detener obras en una universidad donde necesitamos dar mayor comodidad de trabajo, de investigación, de estudio, a nuestros futuros profesionales, de tal manera que se pueda decir hasta dónde se pueden hacer las cosas; pero no cabe que se abra un pedacito de tierra y ya se está entorpeciendo todo. Sería bueno que los estudiantes de arqueológica como parte de sus prácticas vieran qué cosa está ocurriendo a nivel de los suelos de San Marcos, si es que son válidos o ya son deteriorados y que ya no sirven como muestra de nuestra cultura pasada. En ese sentido, miremos en lo integral.

En segundo lugar discutamos lo que ha presentado la comisión sobre los criterios.

Señor Rector: Les voy a pedir que sean puntuales, directos al tema porque si no nos vamos a pasar toda la mañana discutiendo.

Decano Guillermo Aznarán: Si continuamos interviniendo los decanos todos vamos a jalar la frazada para nuestro lado, esa es la realidad, y claro, estamos repartiéndonos la pobreza. Planteo que sea una comisión que vea los aumentos de la universidad, no presupuestal, porque el estado también es pobre, entonces, estamos nosotros contra el MINEDU, contra el MEF, contra la SUNEDU. San Marcos tiene una cantidad enorme de propiedades. Yo he sido presidente de la comisión de financiamiento y varias veces solicitamos información y no la recibimos. Ya se venció mi período, espero que tenga más suerte el siguiente presidente, pero necesitamos saber qué es lo que tenemos nosotros como bienes, porque no es posible que estemos en este tira y afloja con dinero. Yo he visto que se le ha retirado presupuesto a la facultad de ciencias biológicas, me siento mal porque se lo han dado a la facultad de economía, nosotros vamos a inaugurar nuestro local pero por qué estamos en esta disputa cuando tenemos bienes en otro lado. No entiendo. Tal vez no debemos avanzar más en los terrenos de la ciudad porque estamos encima de huacas pero tenemos otros terrenos, otros locales fuera de la ciudad universitaria donde se puede hacer la investigación de ciencias biológicas. Planteo una comisión que vea los ingresos inmediatamente, había una comisión pero ha pasado un año y no tenemos nada concreto.

Voy a poner un ejemplo que no es igual pero, la Universidad de San Martín de Porres está negociando un bono de 100 millones de dólares para equipamiento e infraestructura, las otras universidades también. Claro, son universidades particulares. San Ignacio de Loyola también lo está haciendo para poner su local en Lurín. Nosotros a este paso nunca vamos a resolver este problema si no hacemos un buen golpe de ingresos hacia el futuro, creo que no vamos a salir de esto.

Señor Rector: Vamos a seguir un orden.

Decano Máximo Poma: Los proyectos de la universidad existen, lo que está faltando es darle continuidad y adecuación y nuevos proyectos, la Facultad de Ciencias Físicas tiene un proyecto que se ha iniciado en el 2010, es el pabellón de laboratorios y posgrado. Ha finalizado en su primera etapa en el 2014 y 2015 y a partir de esa fecha se ha olvidado. En esta nueva administración hemos reiniciado los trabajos para impulsar la culminación de este proyecto que es la segunda etapa, el pabellón de laboratorios y posgrado, sin embargo, veo que no está incluido en esta relación de proyectos a pesar de que ya nosotros hemos levantado todas las observaciones, está expedido para su asignación presupuestal. Esto lo conoce la oficina general de infraestructura, y si no terminamos con este proyecto estamos impedidos de abrir otro nuevo, y saben que contamos con un edificio que pertenecía a la antigua facultad de ciencias construido en los años 60 más o menos, y su estado actual no permite una remodelación porque las conexiones eléctricas y agua y desagüe han colapsado, son externas y eso no lo vamos a poder mejorar. Nosotros planteamos una demolición y una construcción nueva, aprovechando las obras por impuestos si logramos construir esto, pero para eso nosotros estamos trabajando con este nuevo proyecto pero no vamos a poder iniciarla mientras no se concluya el proyecto anterior que es el pabellón de laboratorios y posgrado, que está al frente a la oficina del banco de la nación.

La facultades o las ciencias básicas requieren de equipamiento para enseñanza y para investigación y lo que nosotros vemos es que solo en una época.

Señor Rector: Dr. Poma sobre el tema, ¿tiene alguna observación en el primer cuadro?

Decano Máximo Poma: No está incluido el proyecto de laboratorios y posgrado.

Señor Rector: Pero posgrado es con recursos directamente recaudados, no viene recursos ordinarios para posgrado, esa es la diferencia, o sea, ese es otro nivel.

Decano Máximo Poma: Pero tenemos el proyecto en ejecución y nos falta la segunda etapa.

Señor Rector: Pero es posgrado, y posgrado no entra en recursos ordinarios.

Decano Gerardo Ronceros: Vamos a seguir discutiendo y esto va a ser interminable porque la solución es difícil, es dinero. Tengo dos propuestas.

Una, que no iniciemos ningún proyecto nuevo en tanto no se concluya con los proyectos ya iniciados. La otra forma es tener dinero para ejecutar nuevos proyectos, es sencillamente tener riqueza, no nos van a dar de afuera, seguro van haber voces que digan que vamos a hacer un plantón en el MINEDU. El dinero tiene que ser generado a través de la facultad y eso tiene que ser a través de aquellas entidades u oficinas que lo generen. El Ing. Cruz ha hablado claramente, el centro de idiomas es una, la clínica universitaria es otra, y eso debería generar dinero. Invirtamos en eso y seguramente dentro de dos años vamos a tener la cantidad de dinero suficiente. La facultad de medicina no va a pedir que construyan nada, nosotros solamente aspiramos que se construya enfermería y tecnología médica, ¡perdón!, no estoy pidiendo ingresos adicionales porque estos son proyectos que ya están aprobados y están en ejecución, ahí no hay nada adicional. Nosotros

vamos a resolver nuestro problema en la facultad con lo que podamos, solamente la facultad de medicina se va a quedar, la escuela de medicina, sí pues tenemos ingresos porque trabajamos un montón y generamos ingresos, esa es la diferencia. Nosotros nos rompemos el alma en el posgrado y en investigación para generar recursos, entonces, eso es lo que estoy pidiendo.

Cuando nuestra buena vecina se mude a su local nosotros vamos a ser dueños de la integridad de la facultad de medicina. Yo creo que hay que generar ingresos identificando aquellos sitios donde se generan ingresos y la idea del Ing. Cruz es la más adecuada, pido que se identifiquen otras, y dentro de poco tendremos el dinero suficiente para solventar todas nuestras necesidades.

Señor Rector: Yo quisiera sumar algo más dentro de esto, porque en realidad el estado no va a dar más dinero para las entidades públicas. El presupuesto 2015 sigue siendo del 2016, 2017 y 2018. No hay un sol más de incremento en el presupuesto y esto viene de años atrás. Miren el efecto que tuvo la no adecuación a la nueva ley universitaria. En el año 2014 San Marcos tuvo el instituto de excelencia y tuvo más de 4 millones de inversión externa; y en esta oportunidad solamente tenemos 2 millones 580 mil como fondos externos y fondos internos 13 millones, o sea, estamos redistribuyendo el presupuesto interno de la universidad a investigación, pero ese es un esfuerzo nuestro.

No solamente estemos pensando en recursos del estado, aquí hay una tarea más para nuestros investigadores que postulen a otros proyectos de investigación, y la otra estrategia es buscar fuentes de financiamiento externa, obras por impuestos. La próxima semana tengo una reunión con el ministro de educación y lo primero que voy a hacer es tratar es destrabar esto porque ya hemos avanzado tanto y solamente falta la opinión del área técnica del MINEDU, y ya tenemos ahí el financiamiento de varias obras. La obra de medicina, después tenemos un proyecto sobre medicina con el VRIP, son como 65 millones, obras por impuesto tenemos 40 millones con ustedes, lo mismo está administración, por eso es que no aparecen acá. No es que no estemos buscando fuentes de financiamiento, claro que lo estamos haciendo, todo eso va a ayudar, pero es gestión externa, pero para eso tenemos que dar muestras que en la universidad hay gobernabilidad, pero cuando nuestros sindicatos docentes, administrativos, los alumnos sacan y afectan y atacan a la misma universidad, eso nos degrada, eso nos afecta, nos acusan de corruptos, de tantas cosas y comienzan a atacar a su aula mater, y eso no puede hacer. En eso llamo la atención severamente porque quien pierde es la universidad. Los decanos están viendo qué es lo que estamos haciendo en Iquitos, Pucallpa, muchos de nosotros hemos venido mal porque el esfuerzo que hacemos, las actividades que tenemos es constante, y estamos aperturando varios campos de acción en beneficio de los docentes, de los alumnos, y ahora no solamente pensemos hacer nuestras prácticas profesionales acá en Lima. Tienen que salir fuera de Lima. Nuestras IVITAS tenemos que adecuarlas de tal manera que puedan recepcionar a nuestros estudiantes, a los docentes, y cada facultad a cada IVITA que va, va aportando dentro de sus posibilidades para incrementar beneficios a las IVITAS.

Decano Eugenio Cabanillas: Quiero ser bien puntual, de principio mostrar mi preocupación porque en esta programación para los años 2018, 2019 y 2020 no se encuentra programado el pabellón de ampliación de la facultad de ciencias matemáticas que ha sido presentado el 2007. Inclusive yo estuve conversando con el jefe de infraestructura al inicio de año y se pensó que se iba a incluir, sin embargo, eso no aparece para nada.

Señor Rector: ¿Qué proyecto es?

Decano Eugenio Cabanillas: Ampliación de la Facultad de Ciencias Matemáticas. Veo que hay otros proyectos de los años 2010, 2011 que se están ejecutando, y no entiendo cuáles son las prioridades sabiendo que hay otros proyectos que tienen mayor antigüedad.

Nosotros en este tiempo hemos creado una escuela adicional más y dos maestrías, el número de alumnos ya está saturando el número de aulas.

Por otro lado, no sé hasta qué punto se están respetando los planos que tienen las áreas de las facultades. La facultad de ciencias biológicas ha construido una especie de muros que está invadiendo el terreno de matemáticas, inclusive por el lado del bioterio se ha hecho un muro hace tiempo y yo le dije al Dr. Carrión que eso era peligroso porque tiene una salida de auditorio que puede originar muchos problemas. Recientemente han construido un muro al costado, poco a poco parece que se estuvieran metiendo hacia el terreno de matemáticas, por eso quería saber cuáles son los planos que tiene biología y hasta dónde se van a extender.

Para terminar con la parte puntual, es en cuanto a la generación de recursos, yo pienso que las facultades en cierto modo deben dejar libre competencia para la generación de recursos. Por ejemplo, se dice que el centro de idiomas no trabaja, no funciona, no genera nada, entonces, que las facultades que tienen la posibilidad de crear un centro de idiomas lo hagan, porque al final de cuentas va a revertir a favor de la universidad, todo entra a caja de la universidad.

Es importante que el reglamento de auspicios de una vez salga porque nos están poniendo bastantes limitaciones.

Señor Rector: Ese es otro tema

Decana Betty Millán: He sido aludida en forma indebida por el señor decano, mi facultad lo puede constar, el señor de infraestructura nos ha visitado a raíz de nuestro pedido para saber si podemos hacer algo encima del techo de la cisterna, nos han visitado, ellos pueden ver que nosotros no hemos hecho ninguna construcción. Esa construcción que alude el Dr. Cabanillas es el pabellón administrativo que está hace más de cinco años. Lo único que hemos hecho es eliminar el jardín que estaba encima de la cisterna, tal vez por eso ha visto resanamiento, gente trabajando, pero está trabajando en la cisterna. Ese terreno pertenece a ciencias biológicas. No se olvide el Dr. Cabanillas y lamento sus expresiones, que la facultad de ciencias estuvo constituida por matemáticas, biología y por físicas, y después nos separamos. Muy antiguo.

Señor Rector. Ese es otro tema, eso lo verá infraestructura.

Prof. Fernando Parodi: Me parece que el problema es mucho más grande, y usted cuando se presentó para el rectorado habló de la posibilidad de un campus. Hace más de 55 años recibimos este campus y solo éramos 8 facultades en este inmenso campus. La universidad ha seguido creciendo como un niño que crece pero el pantalón es el mismo, entonces, estamos marchando hacia la tuberización, en este campus no cabe un ladrillo más y estamos intentando seguir poniendo ladrillos y ladrillos.

Señor Rector: El tema puntual sobre el cuadro uno por favor.

Prof. Fernando Parodi: Es justamente en el marco...

Señor Rector: Sí, pero estamos discutiendo sobre el cuadro uno. ¿Hay alguna observación? Sino pasamos a otro.

Prof. Fernando Parodi: Es que la observación es general rector.

Señor Rector: Por eso, estamos hablando del proyecto.

Prof. Fernando Parodi: Tenemos terrenos en otros lugares como lo ha expuesto el Dr. Aznarán.

Señor Rector: Pero ese tema no es del cuadro uno.

Prof. Fernando Parodi: Como lo está haciendo veterinaria.

Señor Rector: Estamos en obras.

Alumno Gerardo Salas: En un consejo universitario se había quedado en que se iba a definir un plan maestro para la ciudad universitaria, con el cual se iban a proyectar estimaciones tanto poblacionales como de infraestructura de nuestro campus, para poder orientar y dirigir dentro de lo razonablemente posible las construcciones y remodelación, etc.

Estamos discutiendo construcciones y remodelaciones sin tener el plan maestro con el cual esto se debió orientar.

No hemos visto dentro de esta proyección la construcción de los locales ya mencionados tanto de la federación como del SITRAUMS, lo hemos visto en la revisión de los documentos del 2018 – 2020.

Para la figura de la construcción de infraestructura también se había emitido una comisión dentro de la dirección general de administración, y recuerdo muy bien que tenía como tarea el saneamiento físico administrativo de nuestros bienes inmuebles para ver cuál era el ingreso y egreso que presentaba, y según eso, tener agendado cierto monto para el mantenimiento de esos centros de producción externos, pero el otro excedente, tenía la finalidad de ser redirigido para nuestros proyectos de inversión y remodelación de mantenimiento, esa era una tarea que se debió haber presentado porque estamos discutiendo no solo del 2017 sino lo que va a haber el 2018. Dentro de ello se había mencionado, recuerdo en un consejo universitario, potencializar tres centros de producción inclusive se estaba discutiendo si es que su administración iba a ser de parte de la oficina central o si se iba a mantener con las facultades en las cuales aún se trabaja, esos centros de producción eran: el centro de idiomas, clínica universitaria y CINFO, y hasta el día de hoy no se ha presentado ni un proyecto de estos. Sobre estas tres tareas estamos hablando de que falta dinero.

También quiero mencionar que hubo un consejo universitario cuando salió el acto resolutivo de SUNEDU, por el tema de los 70 años cuando yo comenté que una nota en el diario El Comercio había mencionado que se había gastado solamente el 28% de la universidad, y se había comentado que la universidad iba a emitir un descargo con pruebas fundamentadas de que dichos montos eran irreales y se iba a solicitar la corrección en el diario El Comercio.

Señor Rector: Sobre el tema señor Salas, el cuadro uno.

Alumno Gerardo Salas: Solamente quiero dar un dato concreto.

Señor Rector: Cuadro uno, por favor.

Alumno Gerardo Salas: El informe es que el día 30 de octubre el ministro de educación va a presentarse ante la comisión de presupuesto y el pleno del congreso, y hay la necesidad de que San Marcos participe en una delegación para exigir el presupuesto.

También como federación nosotros hemos solicitado una audiencia con el ministro para tocar el tema presupuestal, porque así como ustedes lo están manejando, nosotros también.

Decana Marina Acevedo: Me quería referir al cuadro tres y no al uno.

Señor Rector: Más adelante, por favor.

Decano Julio Mejía: Estoy de acuerdo que este cuadro uno, termine de ejecutarse porque ya está en marcha, quedan solo pocos meses, pero con una condición, que hay que exigir a los funcionarios que cumplan su palabra, ellos se comprometen que esto debe realizarse, para ello supone creo como lo ha planteado el decano de economía, que es necesario una comisión para que vea los proyectos del 2018 y 2019, porque de lo contrario vamos a comenzar a pelear. Eso creo que no es dable. Por favor, al decano de matemáticas creo que eso no es dable en un consejo universitario.

Me parece importante que una comisión elabore un plan maestro de infraestructura y edificaciones, que contemple lo que ha dicho el señor rector con toda razón. No podemos tener problemas de agua. Hay problemas de edificaciones pues, eso tiene que contemplar este plan y es urgente, y que no solamente tenga que ver con edificaciones. Esta comisión también tiene que contemplar en ese plan la posibilidad de lograr lo que dice el Dr. Aznarán, un bono de 100 millones de dólares, ¿por qué no? San Marcos debe ser la primera universidad del Perú, debe lograr estos contratos públicos, claro que sí, debe lograr fuente de financiamiento con recursos propios, esto que se está planteando como centro de idiomas, todo eso creo que puede armar esta comisión. En el plan debe estar contemplado todo eso porque no nos queda otra cosa. Un plan de urgencia para el 2018, 2019 y 2020 que sería ideal. Si vamos a ir al ministerio, podemos lograr algo, pero creo que como universidad debemos tener nuestra personalidad propia, buscar nuestra propia fuente de

financiamiento. Es importante que se forme una comisión para la elaboración de un plan de equipamiento e infraestructura, hay que añadir la ubicación, la búsqueda de fuente de financiamiento.

Decano Alberto Quintana: En relación al cuadro uno, me extraña no encontrar el proyecto de ampliación de mi facultad en tanto esto tiene que ver con uno de los criterios que ponen acá, la comisión que se eligió la vez pasada, en cuanto a condiciones de bienestar para los docentes, estudiantes y personal administrativo.

Sucede que nosotros ya teníamos esa ampliación aprobada antes de una nueva escuela que se aprobó hace algunos años, y cada año se incrementa en un número de sesenta o más de alumnos de mi facultad.

Señor Rector: Alberto, tú proyecto de cuánto es.

Decano Alberto Quintana: Alrededor de 3 millones.

Señor Rector: ¿Por qué no fue considerado? Esto es ejecución de presupuesto 2017, jah! se supone que esto viene del 2015, ¿por qué no está considerado?

Si no está en el 2017, ¿está programado para más adelante?

Ing. Guido Merino: Tenemos el problema del expediente técnico, mientras no tenga expediente no se puede programar. Estamos trabajando en conjunto porque nos está visitando el decano.

Señor Rector: Por eso, estamos hablando de proyectos en ejecución. Es del 2017 el cuadro uno. Si no tiene código snip no podemos discutir. No va aparecer acá.

Decano Alberto Quintana: Las cuestiones técnicas no las logro entender del todo, porque se supone que esto era de una tercera etapa que ya estaba programada y aprobada.

Representante de OGIU: Respecto a Psicología, si bien no se programó en el 2017, tuvo ejecución en el 2016 en el tema de pago de liquidación de la primera y segunda etapa, la cual tuvo problemas dentro del sistema snip en el detalle que no se informó en su debido momento; se regularizó en este año con el fin de continuar la tercera etapa, pero la tercera etapa no puede ser programada en el 2017 y 2018 porque todavía no se sabe el costo real de lo que va a costar lo que falta por ejecutar. Justamente en las reuniones que hemos tenido se condicionó que se tiene que hacer el anteproyecto, el expediente para programar el monto si es que hay un adicional del MEF en el 2018; porque como se ve en el cuadro tres, son solo 15 millones que el MEF nos ha asignado como recursos ordinarios, el cual es muy poco para poder programar varios proyectos que se tienen en camino.

Decano Alberto Quintana: El problema que yo tengo es que yo tranquilamente suscribiría la propuesta del Dr. Ronceros, o buscar medios de financiamiento en mis equipos a través de los laboratorios con los grupos de investigación, pero ahora los laboratorios están convertidos en aulas, no puedo potenciar mi consultorio psicológico...

Señor Rector: Alberto, estamos discutiendo proyectos de ejecución del 2017. No está tu proyecto. Busquemos otra frente de financiamiento más adelante. No nos oponemos. Obras por impuesto implica hacer el estudio del proyecto, entonces, ahí hay inversión en el estudio técnico, en el perfil, en la parte de determinación, el código snip y la ejecución. Si no tenemos nada de eso hay que buscar otra fuente de financiamiento, pero ahorita estamos discutiendo obras en ejecución.

Decana Ana María Díaz: Solo quiero referirme en este cuadro uno, a los proyectos de inversión con recursos ordinarios, bueno, el proyecto que tiene la facultad de odontología está con un presupuesto modificado pero ya está en marcha y eso es importante porque en todo caso todos estos proyectos deben tener costo beneficio y dentro de eso está el aspecto académico, la rentabilidad de cada obra, la productividad alrededor de esa obra y también el bienestar. Usted presentó en algún momento en el consejo universitario, a través de la oficina de infraestructura, todo un proyecto de desarrollo urbanístico de la ciudad universitaria. De verdad que era eso una prioridad.

Señor Rector: Perdón, en ese aspecto ¿cómo está el plan maestro de la ciudad universitaria? porque eso ya está en ejecución.

Ing. Guido Merino: Se está trabajando en etapas, una primera etapa ya se va a ejecutar a partir del año que viene y es el plan maestro que da respuesta a algunas preguntas que han hecho. Ese plan maestro nos permite trabajar de forma uniforme con criterios, la construcción de los futuros edificios, no solamente los edificios sino los comedores, cafeterías, las pistas, la señalización, o sea, un trabajo conjunto en armonía de toda la universidad, no de la forma cómo se ha venido trabajando. Se hacían edificios de una forma y otros de otra forma, de acuerdo a la gestión que llegaba. En este caso ya no, se va a trabajar sobre un plan maestro.

Señor Rector: ¿Para cuándo va a estar ese plan maestro?

Ing. Guido Merino: Según el Arq. Solano, le estamos haciendo un seguimiento, la última vez nos presentó ya un avance, ha sido hace un mes, él ha quedado que para el mes de diciembre tenemos el plan maestro terminado.

Señor Rector: Ese plan maestro una vez aprobado, no va a permitir que ninguna facultad haga más obras, porque ya va a existir un plan maestro. La infraestructura va a ser a nivel de ese plan maestro.

Decana Ana María Díaz: Aparte de esto, al menos, me alegra que esté en este cuadro la programación de esta obra, si bien está con PIM al menos está en ejecución. Si nosotros no podemos generar nuestros propios recursos al menos debemos cumplir no a un 90% sino a un 100% todos estos proyectos en ejecución porque sino cómo reclamamos.

Señor Rector: Eso está en avance, por eso estamos exigiendo que nos presenten una propuesta para ejecutar a fines de noviembre, a un 94%.

Decano Raúl Rosadio: En la ayuda de hacernos una autocritica por qué a estas alturas del año tenemos solamente avanzado el 44% de todos estos proyectos, quiero informarle que el código snip 305303 "mejoramiento de servicio de laboratorio de la facultad de medicina veterinaria", asignado más de 1 millón 900 mil soles, mi decanatura se ha dedicado

a hacer todo el año un seguimiento bien detallado del porqué no se ejecutaba esta obra. Recién nos hemos dado cuenta señor rector y creo que debemos autocriticarnos, y creo modificarlo. A nosotros más de tres veces nos han pedido expedientes técnicos, y en esta última vez hemos tenido que enviar un personal directamente a ver esto. Nos damos cuenta que no tienen, de repente, me equivoco, creo yo que todos son administradores y no tienen dentro de la comisión o de la oficina un técnico especializado en adquisición de estos equipos que son específicos, entonces, nos dimos cuenta que no habían pedido proformas o no tenían la relación de las empresas dedicadas a la venta de estos equipos. Nosotros hemos tenido que correr y ahorita me comunican que de 1 millón 900 mil ya tenemos y concuerda con el informe que dan, que el 90% tiene que ejecutarse a fin de año, ya 1 millón 400 mil y ahorita vienen por los 400 mil más, pero ha sido una labor constante, este es el cuarto día destinado ocho horas diarias metidos en esto. Me estoy dando cuenta que no tenemos el personal adecuado y tenemos que ayudarlos ahí, tenemos que tener personal que ayuden a ejecutar eso, entonces, no podemos darnos el lujo de distraer personal nuestro.

Señor Rector: Perdón, Dr. Rosadio, los temas específicos de su facultad, los términos técnicos lo conocen ustedes, los compradores por más que quieran, reciben un historial pero no pueden actuar de acuerdo al criterio de su técnico. Les agradecería a los decanos que colaboren en esa parte, bajen a abastecimiento y orienten a los compradores, porque el que es investigador conoce a los proveedores. Un expediente se muere, cuatro meses, porque no ha habido comunicación directa. Eso es lo que ha pasado, y eso es lo que ha pasado con veterinaria.

Decano Raúl Rosadio: Yo asumo esa responsabilidad, pero no esperar hasta octubre a que nos salgan esas problemáticas, si no salíamos nosotros al frente eso quedaba estancado.

Decano Germán Small: Voy a referirme al primer punto, código snip 98662, dice Facultad de Derecho "mejoramiento..." 7500. Quiero que me expliquen ese 100%, ¿qué significa 7500?

Representante OGIU: En la facultad de derecho se encontraba pendiente una liquidación final de obra, esa es una meta que se está afectando de estudio de pre inversión y eso estamos regularizando con la oficina de administración y presupuesto para poder colocarlo en su previa meta. Lo que tiene pendiente la facultad de derecho es la liquidación final de obra de la segunda etapa y hasta la fecha no ha sido atendida por las razones que está en proceso arbitral.

Decano Germán Small: Pero estos 7500 de qué es.

Representante OGIU: Pasa a la meta 50.

Decano Germán Small: ¿Qué significa eso?

Representante OGIU: O sea, cuando se ha afectado presupuestalmente a esta meta, está pasando a la meta 50, ya estamos regularizando ese tema para poder ponerlo en su contexto el monto ejecutado, es un estudio de pre inversión de PMA en la meta 0050.

Decano Germán Small: Quisiera rector cuando nos expliquen los ingenieros arquitectos, bajen al llano para explicarnos, porque si me dicen 50, 80, yo no entiendo absolutamente nada, pero creo que soy un buen administrador.

En el punto 305680 estamos en 72.86% de ejecución respecto al mejoramiento y rehabilitación de agua potable. Este es el punto más alto que tiene la universidad. Fundamentalmente la facultad de derecho viene padeciendo casi este año y medio, arreglando desagües, ateros, quiero ver exclusivamente en qué se gastó ese 72.86% "mejoramiento de derecho", que para Derecho no ha significado absolutamente nada.

Señor Rector: Se dio una obra en diciembre del 2015, el 2016 se ejecutó y en marzo se paralizó por el INC, y en octubre y noviembre del 2016 recién se apertura, pero todo ese tiempo significó paralización de la obra y generación de gastos administrativos, almacenamiento, por un contrato mal ejecutado. Si en ese contrato nosotros hubiéramos puesto que cualquier paralización de obra por este punto del INC, lo debe ver el constructor, nos liberábamos de eso, y les aseguro que el constructor en menos de diez días que se dio eso, levantaba las observaciones, pero como son cartas que van y vienen del ministerio de cultura, en cada carta se demoran 15 días, dos meses, tres meses, cuatro meses, y eso es lo que ha pasado, y por eso recién las obras están ejecutándose y estamos viendo por Letras ahora, las palas que están abriendo zanjas para hacer los empalmes de agua y desague que espero que a diciembre se culmine toda esta obra y después resanar las pistas, pero antes de resanar tenemos que ver las conexiones de las facultades a esa troncal.

Decano Germán Small: Es importante que no solamente veamos la parte externa sino la parte de la conexión a cada facultad, y eso es lo que debe realizar infraestructura inmediatamente de ese estudio, cuánto cuesta hacer la conexión, porque a diciembre no vamos a tener nada. Le pido al ingeniero que siempre nos recibe con mucha amabilidad, pero seamos muy reales con esto.

Nosotros hemos presentado ya, e infraestructura nos ha ayudado con el expediente técnico de la escuela de ciencia política. Ya estamos haciendo los informes correspondientes, pero sin embargo, nosotros tenemos el presupuesto. Quisiéramos que esto ingrese como una obra de la universidad porque es una necesidad para Derecho.

Decana Silvia Iglesias: En mi caso tengo en el cuadro uno, tres puntos, el primero es el 304384, ese ya lo hemos resuelto con ayuda del Dr. Lama ayer, porque ahí dice 0% pero ya hemos entregado las especificaciones técnicas hace meses pero hubo observaciones y ayer ya se levantaron. Esperemos que ya se pueda completar y ejecutar.

El antepenúltimo en esa hoja, el 136917 es de ingeniería civil, ese figura el 94%, yo me imagino que debe estar siendo ejecutado y ya terminado, y en la siguiente hoja tengo el de ingeniería geográfica, el 299648 que dice 0%, sin embargo, nosotros hemos presentado en junio todo el expediente con las especificaciones técnicas y quisiera preguntar qué ha pasado con eso porque ya está completo y no nos han informado sobre la compra de este proyecto snip.

Representante OGIU: El equipamiento de ingeniería geográfica ya está en la oficina de abastecimiento, y se va a ejecutar al 100% esa parte que corresponde al PIM de 631,021, ya todas las especificaciones técnicas han cumplido, la facultad ha remitido a la oficina de infraestructura todos los elementos para poder hacer los estudios de mercado, ya están terminados los estudios de mercado, ya está considerado dentro de la programación del avance, la ejecución del avance de ingeniería geográfica.

Decana Silvia Iglesias: Gracias, pero tenemos ahí una segunda parte, faltan 500 mil; ¿Eso se va a ejecutar este año o el próximo año?

Representante OGIU: Todavía no lo hemos considerado por razones de que no tenía el techo presupuestal en la programación de este año y eso ya se podrá considerar por continuidad dentro de las prioridades que establezca la administración para poder continuar con el cierre de ese proyecto.

Ingeniería geológica tiene dos proyectos, el proyecto de obra y equipamiento, y el netamente equipamiento.

Señor Rector: Correcto, o sea, ya han avanzado en la coordinación de la parte técnica de los equipos.

Alumno Franco Castillo: Me gustaría hacer un pedido, que previamente a todos los consejos se nos haga llegar la totalidad de la información correspondiente, ya que resulta infructuoso recibir la documentación el mismo día y no poder dar los aportes necesarios respecto a los puntos que se van a debatir.

Señor Rector: En la sesión anterior se repartió la información, esto ha traído adicionalmente hoy el jefe de infraestructura.

Alumno Franco Castillo: Claro, pero esto se está debatiendo el día de hoy.

Señor Rector: A todos los miembros del consejo se ha distribuido.

Alumno Franco Castillo: La remodelación de la facultad de derecho fue desastrosa, tengo entendido que está en una etapa de arbitraje pero de todas formas se tiene que tomar carta sobre el asunto. Como ya lo mencionó mi decano, en la escuela de ciencia política los alumnos se encuentran hacinados, literalmente se encuentran en espacios administrativos recibiendo clases. Me sorprende que en todo el documento no se tome en consideración previamente cuando ya ha habido consejos universitarios en el que infraestructura informó sobre el proyecto de ciencia política que se tenía un expediente, que se tenía que actualizar y que el decano lo está trabajando de todas formas, pero que no se está incluyendo en el 2017 y menos en el 2018 – 2020.

Me causa cierta simpatía cómo se menciona que no hay espacios para la creación de nuevos ambientes, pero cuando se trata de sus facultades sí quieren crear nuevos espacios.

Los estudiantes y trabajadores tienen una necesidad porque su derecho los reconoce de poder sesionar, de poder ver los temas que son de sus competencias, entonces, es un derecho de los estudiantes la creación del local de la federación y la remodelación del local del sindicato de los trabajadores y docentes.

Señor Rector: Céntrese sobre el cuadro uno.

Alumno Franco Castillo: Sobre el último punto que usted mencionó, respecto a que nosotros denunciamos mermando la imagen de la universidad. Nosotros no hacemos eso, denunciamos actos que creemos contrarios a la legalidad y al derecho. Eso es lo que nosotros denunciamos.

Señor Rector: Denuncie los criterios pero no a la universidad por favor. Lo que buscan ustedes es perjudicar a la universidad.

Decano Juan Gonzales: El código 195862 es sobre la ampliación de la facultad, aquí da la impresión que esta obra está en liquidación y supervisión, ¿eso qué implica?, ¿que la obra recién la van a supervisar?, ¿en qué estado está esto? Porque la siguiente etapa es la remodelación del antiguo pabellón, me imagino que es la segunda etapa. Cuando he recibido el pabellón, el pabellón tiene varios problemas, no sé a qué se refieren con liquidación y supervisión de obras. Nosotros estamos tratando de usar el pabellón en lo máximo que se pueda porque los equipamientos ya fueron comprados también, todo lo que es PC y hay 200 PC prácticamente almacenados y he tenido que hacer esfuerzos y comprar mobiliarios para activar nuestros laboratorios. Los equipos han sido comprados antes del mobiliario, por eso quisiera saber en qué estado está esto.

Señor Rector: Decano, esta obra ya está en liquidación y hay un saldo pendiente por liquidar para finalizar la obra. Hay observaciones de parte de su decanato. Yo quisiera que usted sea claro en ese asunto. ¿Qué denuncias tiene usted respecto a la obra en sí?, porque de eso va a depender mucho de que se liquide esto, porque sino tenemos que hacer el reclamo respectivo.

Decano Juan Gonzales: El pabellón cuando lo hemos recibido tenía dos partes, una primera parte, el primer piso junto con el auditorio, y una segunda parte que es la que hemos recibido a la hora que hemos entrado en la administración. La primera parte está siendo observada por auditoría, y la primera parte coincide con la parte eléctrica del primer piso con su estabilizador que no funciona. Ellos están haciendo observaciones a eso, por eso es que tampoco intervenimos nosotros en eso. La parte de la cisterna que es subterránea estuvo funcionando bien hasta que llegó un momento en que se inundó de agua la cisterna, a un metro, entonces, eso inundó los motores, eso provocó que todo se apagara y luego de cinco días el agua desapareció, todo esto ha ocasionado que esa parte no la pueden tocar, como está con auditoría, se hará un pedido a infraestructura, a la OCI, a legal, para que nos contesten si podemos actuar y trabajar sobre ello. Es un problema porque al desaparecer el agua no sabemos por dónde se ha ido, no hemos aprendido nada porque no podemos prenderla, porque no sabemos cómo están los motores, aparte que hay otros vicios ocultos que auditoría ha encontrado y que nosotros no lo vemos porque no somos especialistas en eso. Esta liquidación no sé si se refiere a la segunda parte

o a la primera parte, es un tema complejo. Como no funciona el primer piso, lo que hemos hecho es el segundo y tercero, tienen un estabilizador independiente, está funcionando, lo que hemos hecho es ahí pasarle energía al primer piso.

Señor Rector: ¿Tiene conformidad de obra?

Decano Juan Gonzales: Nos entregó la obra con la conformidad del caso.

Señor Rector: Infraestructura, ¿tiene conformidad de obra?

Ing. Guido Merino: Lamentablemente la mayoría de obras que se terminaron tienen conformidad de obra, el tema es que no están liquidadas, todas estas obras son obras que se han terminado antes de la gestión.

Señor Rector: Ahí tenemos una obra que está con supervisión del órgano de control interno. Si tengo una avería, ¿lo puedo reparar o no lo puedo reparar?, porque está en observación, ya deberíamos estar tomando las acciones legales. No podemos estar esperando que pase tiempo.

Ing. Guido Merino: Todo está en la OGAL, me imagino que ya deben haber iniciado las acciones legales.

Señor Rector: Sobre la parte legal, quién nos puede decir sobre una obra que está en observación. Si podemos intervenir o no podemos intervenir.

Abg. Marino Cuárez: Como acaba de mencionar, hemos consultado al órgano de control institucional y están abocados ellos. Ya están por terminar su informe y en este informe va a salir las recomendaciones, la responsabilidad, para ejecutar inmediatamente porque no podríamos interferir las acciones del OCI.

Señor Rector: ¿Ese mismo caso es similar en la obra de economía? Ya se terminó la primera etapa y lo programaron para el año académico 2017-II y encontramos que no está habilitado al 100%.

Ing. Guido Merino: En el caso de Economía hubo problemas con el expediente técnico, el expediente ha sido mal elaborado, de tal manera que la primera etapa, lamentablemente no ha podido ser posible usar porque la primera etapa no estaba en condiciones de ser utilizada.

Señor Rector: ¿Quién hizo el expediente técnico?

Ing. Guido Merino: Un consorcio que estaba jefaturado por la Arq. Brenda Bartolo.

Señor Rector: ¿Quién fue el supervisor?

Ing. Guido Merino: Ha sido otra empresa, pero la Arq. Brenda ha sido quien ha hecho ese expediente, sin embargo, en otras obras aparece como supervisora, ha hecho como 2 millones de soles entre supervisiones y expedientes técnicos.

Señor Rector: ¿La Arq. Brenda estaba ahí como quien elaboró el expediente?, y me dice que en otras obras aparece como supervisora.

Ing. Guido Merino: Así es. En el caso por ejemplo de Letras actualmente en ejecución, ella oferta una cantidad de equipamiento y de profesionales. Una obra donde se hace un movimiento de tierras fenomenal, son con sótanos, muros pantallas anclados, y eso requería de especialistas, sin embargo, ella como arquitecta solo dejaba a un asistente recién salido de la universidad y eso no se lo hemos permitido, entonces, hemos pedido la intervención del notario para que haga la relación...

Señor Rector: ¿El monto de la supervisión cuánto es?

Ing. Guido Merino: 398 mil soles.

Señor Rector: ¿Cuánto se le ha pagado?

Ing. Guido Merino: Hasta ahora ha cobrado un promedio del 40% y la obra se encuentra ejecutada en un 13%. Contrato mal elaborado.

Señor Rector: ¿Cómo podemos permitir un pago del 40% con una ejecución del 13%?

Ing. Guido Merino: Contrato mal elaborado, por eso hemos pedido la resolución de ese contrato. Está en OGAL en estos momentos.

Señor Rector: Este aspecto amerita un proceso de auditoría porque no podemos estar en este proceso de análisis aisladamente. Quiero que hagan un informe al respecto de la ejecución, supervisión, la ejecución de estas obras y pasarlo al órgano de control porque no podemos estar esperando más denuncias, situaciones que están frenando la gestión, no hemos hecho ninguna obra nueva, solamente la continuación de obras mal adjudicadas.

Terminamos con este primer tema.

Decano Máximo Poma: Insisto, la inclusión de la segunda etapa del pabellón de laboratorios y posgrado en el proyecto de inversión. No está, pero tenemos el expediente técnico completo.

Este es un proyecto en ejecución, hemos terminado con la primera etapa pero falta la segunda etapa señor rector.

Señor Rector: ¿De cuánto es la obra?

Decano Máximo Poma: 3 millones y medio.

Señor Rector: ¿Cómo es esto, infraestructura, lo de Físicas?

Representante del OGIU: Respecto al proyecto que está mencionando el señor decano, la primera etapa ya se regularizó inclusive con el formato 2017 que se ingresa para regularizar todo lo que se hizo en la primera etapa. Efectivamente, ellos mandaron a hacer su expediente técnico, ya lo recibimos, hubo observaciones, lo rectificaron, ya lo tenemos en la oficina, estamos por ingresar el formato 2017 que es la regularización de las variaciones que hay en áreas, indica el expediente técnico actual, y las áreas que se habían previsto en el proyecto de inversión. Falta ese detalle para poder ser ingresado para su resolución rectoral.

Señor Rector: Perdón, pero correría para qué año.

Representante del OGIU: Este año.

Señor Rector: Pero no está en el cuadro uno.

Representante del OGIU: Para este año está programado, después de la presentación de la segunda etapa, la aprobación con resolución rectoral sobre su expediente técnico a través de ese expediente aprobado se va a programar si es que se tiene saldos para el 2018, para ejecutar la obra, o ya se ve otra fuente de financiamiento.

Señor Rector: Por recursos ordinarios tenemos ahorita 44%, más el compromiso de un 44% más, estamos llegando a un 90%, y con el saldo del 10% no va a alcanzar.

Representante del OGIU: Por eso, para este año solamente la meta es aprobar el expediente técnico de la segunda etapa.

Señor Rector: O sea, no se considera acá.

Representante del OGIU: Se está considerado un saldo para equipamiento técnico, para aprobar el expediente este año. Como no se tiene el expediente aprobado todavía no se ha podido...

Señor Rector: No, no, lo aprobamos este año. ¿Cuándo lo van a ejecutar? Estaría haciendo cola.

Ing. Guido Merino: Odontología se está iniciando este año, entonces, en el próximo año tenemos un saldo ahí, y creo que sí podemos considerarlo porque es el siguiente y el único expediente aparte de económicas que estaría listo y con resolución rectoral. Yo creo que es factible.

Decano Julio Mejía: Es importante lo que plantea el decano de ciencias físicas, pero así como él plantea creo que todos tenemos necesidades, sigo insistiendo que debe haber una comisión que se encargue de ver este asunto para el próximo año y los años que vienen, y no solamente se trata de un plan maestro sino de tomar decisiones, de priorizar qué obras se necesitan, se trata de enlazar infraestructura con equipamiento, se trata de buscar fuente de financiamiento. No solo es un plan maestro. Lo que ha dicho el Dr. Aznarán, creo con toda razón, cómo es posible que una universidad de pocos años tenga un bono de 100 millones de dólares y San Marcos no pueda tener siquiera 10 millones de dólares para su infraestructura y equipamiento. Yo creo que eso debe ser una prioridad y debe haber una comisión de este tipo que se encargue de ordenar las edificaciones de infraestructura, también pueda buscar fuente de financiamiento, por eso creo que es importante una comisión que se forme aquí en el consejo universitario. No se puede estar dando obras por las necesidades individuales, creo que hay que buscar el bien colectivo de la universidad.

Señor Rector: Vamos a llegar a las conclusiones de esta primera etapa.

Lo primero sería el compromiso de la parte de infraestructura de llegar a noviembre con un 40% más de ejecución sobre el 44% avanzado, ese es un compromiso.

El segundo punto que habían pedido es, una comisión de ingresos para la universidad, lo planteó el Dr. Aznarán, el Dr. Cabanillas con la parte de auspicios, fincas. Sobre la generación de mayores ingresos para la universidad, ya hay una comisión determinada. Lo que voy a pedir más bien es que en un consejo extraordinario de la próxima semana, invitemos a la comisión de fincas a que nos dé un informe respecto a qué es lo que han avanzado sobre este tema, es bastante álgido, problemático inclusive con el OCI que está pidiendo una información que no existe en las áreas correspondientes. Se explicará en el consejo qué es lo que está pasando. De igual manera vamos a pedir que este informe sea de cinco años atrás, con un análisis estadístico de los ingresos y cómo estamos yendo a la fecha.

El tercer tema son obras por impuestos, que está en ejecución y es un tema político que vamos a tener que manejarlo a otro nivel con la esperanza que podamos incluir otros proyectos más que las facultades puedan generar. Los proyectos pueden estar en un perfil, con snip, pero si tenemos la apertura de obras por impuesto, tengan la seguridad que la obra nos van a entregar llave en mano, p sea, no pedimos dinero sino pedimos que se ejecuten obras. Los organismos internacionales no quieren invertir en más aulas, más carpetas, lo que ellos quieren es invertir en equipamiento para investigación, todo lo que es laboratorio o lo que es ciencia, investigación e innovación. Los proyectos que se preparen respecto a nuestros investigadores deben estar orientados en ese sentido.

El cuarto tema es no iniciar proyectos nuevos si no se tiene el presupuesto adecuado. No iniciar nuevos proyectos sin la partida presupuestal, lógicamente no se hace porque para el próximo año tenemos asignado 15 millones, y sobre eso se tiene que priorizar qué obras van. La priorización lo da la parte de planificación con administración y las facultades que han priorizado, han sustentado sus proyectos y debe estar técnicamente con el expediente aprobado por las diversas oficinas. Estamos queriendo que se inicien nuevos proyectos porque en realidad no hemos hecho ningún proyecto en esta gestión. Ya nos vamos al 2018 y se tendrían que ejecutar 2019, 2020 y 2021. Ya el tiempo es demasiado corto. Tenemos que empezar nuevos proyectos.

El quinto tema es iniciar proyectos con recursos directamente recaudados. Hay facultades que sí tienen recursos y que pueden invertir en todo lo que es, por ejemplo, posgrado. Tenemos un centro de posgrado en la central, faltaría edificar un tercer y cuarto piso, y las facultades que tengan recursos y puedan invertir, pues pueden hacerlo, pero coordinando con la parte de infraestructura a efecto de ver cómo sería la determinación de esa inversión. Ya hay una base donde se puede invertir y las facultades que tienen ese medio pueden invertir en ese sentido.

El sexto tema, la ampliación de la facultad de ciencias matemáticas, esto lo dejamos en responsabilidad de infraestructura para que coordine con matemática sobre esta ampliación.

El séptimo tema es que las facultades coordinen con infraestructura a efecto de hacer la reconexión de las facultades a la troncal de agua y desagüe.

El octavo tema sería que infraestructura presente un proyecto respecto al tanque de agua de la universidad, urgente.

Decano Gerardo Ronceros: La generación de recursos a través del centro de idiomas, la clínica y el CINFO, también deberían estar en las conclusiones.

Señor Rector: Sí, vamos a ponerlo como un noveno tema, porque hay comisiones, para el caso de centro de idiomas ya salió la resolución nombrando la comisión y esta comisión tiene que hacer el diagnóstico, el planteamiento y después buscaremos la fuente de financiamiento; el CINFO también debe tener una resolución al respecto, pero vamos a recalcar para priorizar como un acuerdo.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Yo habría esperado discutir los criterios para decidir dónde se va la inversión, pero veo que ya están colocando lo que hemos discutido acá para colocarlo como parte de un proceso de inversión. Me parece que deberíamos tomarnos nuestro tiempo para evaluar estos criterios, porque como ustedes se habrán dado cuenta, es obvio que cada representante de la facultad, en este caso los decanos, defienden los intereses de su facultad, para eso están acá, pero eso mismo hace imposible llegar a un acuerdo cuando hay una escasez de recursos tan grande como la que estamos observando. Entonces, deberíamos tener una manera, una forma de decidir qué hacemos con ese poco recurso que tenemos y para eso se planteó en el consejo anterior que trabajásemos estos criterios, y me parece que lo que nos han dado los decanos, el Dr. Mejía y el Dr. Ronceros, es que no está específicamente señalado con más claridad, me imagino que están colocados estos en función a la necesidad de discutirlo acá en el consejo. Me parece que ahí nos deberíamos demorar un poco. Yo me adelanto por ejemplo, que algunas decisiones en que las obras tengan que ver con todos nosotros, hable de la red, hable del centro de idiomas, de la clínica, es una decisión que hay que tomarla y hay que dedicarle un poco los recursos, del 100% por lo menos un porcentaje a estas obras generales, y luego un porcentaje de eso, que es muy poco, va dedicado a las facultades y a cada una de sus obras en la cual también estableceremos prioridades, pero las prioridades no las pueden hacer ustedes porque no nos vamos a poner de acuerdo. En los quince años puestos acá, en este consejo, no se llega a un acuerdo, siempre es el rector el que decide a dónde va el dinero, y por lo tanto, los que ejercen una influencia mayor sobre el rector son los que van a decidir a dónde va.

Señor Rector: Ahora no, por favor.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Pero esa es la historia porque así es, porque por eso elegimos al rector de esa manera, por eso hemos elegido al rector para que tome la decisión final, no como un acuerdo del consejo universitario porque es imposible. Cada uno de ustedes va a reclamar por lo suyo. Si ustedes no lo reclaman, afuera a ustedes les van a reclamar. El éxito de su gestión es en qué forma ustedes han influido ante el rectorado para que les den esos recursos, y si no lo consiguen lo van a ver como un fracaso también, es muy complicado. Por eso digo que los criterios son muy importantes, pero una vez establecidos los criterios se tendrá que dejar a la alta dirección, en este caso al rector, a que tome la decisión en función a los criterios que el consejo sí puede establecer y creo que eso se está acá discutiendo.

Cómo hacemos cuando estos proyectos tienen mucho tiempo, y no es que estos proyectos sean prioritarios ¡ah! Estos proyectos que están colocados acá es producto del esfuerzo, las relaciones y los contactos de algunos decanos con la gestión anterior, no es que sean los más importantes para la universidad. Podrían serlo, también no podrían serlo. Podrían haber sido otras cosas las que se coloquen acá. Por eso cuando ustedes dicen, vamos a acabar esto como sea, porque cada uno tiene su proyectito por ahí metido, que no necesariamente en orden de prioridad es lo que la universidad necesita. Sin embargo, ese podría ser un criterio, que estos proyectos que están colocados se terminen, pero ustedes también calculen que para que se terminen estos criterios no vamos a poder decidir nada de acá a cuatro años cuando no estemos, porque son cerca de 70 millones que se han colocado acá, y con los 15 o 20 millones que recibimos anualmente, no va haber para más proyectos. Si esa es la decisión pues olvidémonos de los criterios. Esto es lo que hay que hacer y la plata que venga va para esto. Se acabaron los problemas.

Insisto, lo que nosotros hagamos acá que sirva para los que vienen, y los criterios son importantes, y los criterios son establecidos por el consejo universitario, y el rector de alguna manera tiene que seguir esos criterios, pero va a llegar el momento en que dos proyectos tengan la misma prioridad y va a tenerse que decidir por uno, y esa decisión tiene que dársela a alguien y ese alguien es el rector, por eso fue elegido de la manera que es elegido. No pensemos que el consejo es el que tiene que decidir, porque el consejo esta decisión no la puede tomar porque es imposible.

Señor Rector: He escuchado la opinión del vicerrector, yo creo que podemos ir antes de pasar al cuadro dos y los siguientes, darle una lectura a los criterios que han presentado tanto el Dr. Ronceros como el Dr. Mejía.

Decano Cecilio Garrido: En la misma línea, creo que no me alejo mucho de lo que ha dicho el Dr. San Martín, en los criterios me gustaría incluir cuestiones de urgencia, tenemos el pabellón nuestro, está muy deteriorado, ya no pasa defensa civil, y debe tener una prioridad en ese caso. Este proyecto tiene más de diez años.

Señor Rector: Estaría en el segundo criterio, pertinencia de las orientaciones académicas.

Decano Cecilio Garrido: Más que pertinencia creo que es una cuestión de urgencia porque ya es un problema de salud, de cuidado. El segundo punto que quisiera incluir, que no tenemos como proyecto, es que química al estar debajo del nivel sufre inundaciones de desagüe permanentemente, por eso es que se clausuró la cafetería porque sino comenzábamos a tener un foco infeccioso, y lamentablemente a estas alturas tenemos una central eléctrica de 10 voltios que alimenta química y a otras facultades, y cuando se inunda nosotros comenzamos a correr y a poner arena, buscar sacos, levantarla de nivel hacia el jardín, sería una cosa no muy cara, pero sería necesaria, y la verdad que cuando se inunda es a correr. Yo creo que son cosas de emergencia.

Señor Rector: Eso tendría que coordinarlo con infraestructura porque ya hay que hacer un expediente al respecto.

Decano Víctor Cruz: En ese sentido, nuestra facultad podría hacerse cargo de ese trabajo, ya lo estamos haciendo en el caso de medicina, estamos instalando una subestación, podríamos nosotros intervenir.

Señor Rector: Correcto, hablando de una subestación el decano Gonzales también pasó lo mismo en la subestación de sistemas y lo solucionaron.

Decano Juan Gonzales: Cuando llegue a la facultad los equipos de cómputo se quemaban y habían ciertos tableros eléctricos que saltaban, el sábado y domingo cuando había mayor cantidad de demanda nos preguntábamos qué raro. Creo que no lo saben pero yo soy electrónico de nacimiento, entonces, tuve que traer mi medidor, en el pabellón antiguo y en el pabellón nuevo, y para sorpresa mía encontré que en mi Facultad había 248 voltios en el antiguo y en el nuevo también tiene que haber 220. Si hay 248 se quema todo. Llamé a infraestructura y se demoró en venir, bueno, llamé a un amigo y le dije ven para que tú me lo arregles y ver qué tiene. Con las justas llegó mi amigo y los de infraestructura, y me dijo: "ya se arregló, 220". ¿Qué había pasado? ¿Qué has hecho? Me explicó que en la subestación hay tabs que conectan a un mayor voltaje para que el voltaje esté correcto, el tab normal lo habían movido a mayor voltaje, lo que han hecho es regresarlo a su lugar, y todo se arregló, ahorita nada se quema, más aún, quizás en algún momento hasta no sé si era producto de un reclamo que hicimos a abastecimiento, porque las máquinas se quemaban también, pero eso fue lo único que hizo infraestructura. Por experiencia también me dijo que eso le había ocurrido en otro lugar, o sea, que el tab lo habían cambiado, y eso es manualmente, no se cambia de otra manera. Me imagino que eso también le afectaba a todos los que estaban en esa subestación, en el caso de odontología, de minas, no sé si fue así. Es bueno consultar con otros especialistas y si son de otra facultad mejor.

Señor Rector: Habría que hacer un llamado a todas las autoridades respecto a su infraestructura, servicios generales, ya esos tiempos anteriores no deben regresar, y esas cosas no deben suceder, hay trabajadores técnicos que conocen esos aspectos y se han hecho sabotajes en el funcionamiento de algunas facultades en años anteriores. La facultad de ingeniería industrial fue afectada en un determinado mes donde teníamos actividades académicas, simplemente se cortaba todo el servicio electrónico a la 5:00 pm. Esos tiempos no deben retornar y debemos ordenar la casa como debe ser.

Decano Gerardo Ronceros: Solo para solicitar lo siguiente, yo sé que ha pasado en el año anterior con todos los problemas que ha encontrado la gestión, pero yo creo que este año, antes de empezar el año, generar un encuentro de dos días fuera de la universidad los veinte decanos, el rector, los vicerrectores, y el personal administrativo que nos permita a cada uno de nosotros explicar qué vamos a hacer el próximo año, y cómo nos vamos a medir, de tres cosas puntuales que nos comprometamos a hacer, para establecer la colaboración entre las facultades, la relación con responsabilidad social, con investigación para saber cuáles son los puntos de encuentro, y cuáles son las cosas que vamos a hacer; porque de otra manera el próximo año vamos a seguir haciendo lo mismo y vamos a tener los problemas que tenemos ahora de que no conocemos lo que está haciendo infraestructura, administración, cuál es el presupuesto, qué han planificado ellos porque no lo conocemos, entonces, creo que es necesario, y hacer un plan operativo que nos mida con indicadores para ver a final de año con cuánto hemos cumplido y cuáles son los problemas que tuvimos para el cumplimiento y dónde están los nudos críticos, sino nunca vamos a identificar dónde están los puntos donde no se resuelven las cosas.

Señor Rector: Vamos a tomar la recomendación, en realidad ya estamos en meses bien críticos, noviembre hay una misión con la alianza estratégica con las autoridades de las universidades Agraria, la UNI, y en diciembre cierre presupuestal y académico, habría que programarnos para enero del próximo año a efecto de que todas las autoridades conozcan la visión que tenemos y que cada decano más las otras autoridades de la sede central puedan comprometerse en eso porque a veces nos conocemos por teléfono pero no nos conocemos directamente. Es necesario compartir unos dos días para poder conversar de estos temas.

Alumno Jesús Salas: Una cuestión de orden, la mayoría de las intervenciones han sido dirigidas en la necesidad de un plan maestro, recordemos que en anteriores consejos se había mencionado la necesidad de éste, por el rediseño de infraestructura de la universidad en el marco de los juegos panamericanos. Quiero hacer esa aclaración porque si se va a hacer una comisión, ésta tiene que considerar este diseño proyectado y la inversión que va a tener.

En el estatuto de la universidad se menciona que en el marco de este plan maestro se tiene que contar con la asesoría técnica del ministerio de cultura por el tema de las huacas. Entiendo que estemos encima del patrimonio histórico, pero cualquier desarrollo de infraestructura debe considerar esto. Ya se ha visto como en el caso de la Universidad Católica en la que han considerado como foco de desarrollo y de inversión las buenas prácticas, el mantenimiento y mejora de sus fuentes culturales que son sus huacas, entonces, consideremos eso antes de seguir manteniendo esta lógica de cemento, fierro y arena.

Creo yo que los proyectos de remodelación deben ser considerados por ser de necesidad puntual de corte de mediano plazo, pero todo lo que incluya proyectos de infraestructura que están a la espera, deberían estar en stand by hasta tener el plan maestro y tener la venia de esta comisión, por lo ya mencionado por el Dr. Howard habría un proyecto más que eran los centros de desarrollo regional. Quiero mencionar eso porque se había dicho que los centros de desarrollo regional en que se iban a transformar las IVITAS, iban a permitir no solo el desarrollo de prácticas pre-profesionales sino generar ingresos para la universidad y sobre eso se tenía que hacer un reglamento y una partida presupuestal para iniciar dicho trabajo.

Señor Rector: El plan maestro ya está en ejecución, ya se van a dar los resultados, sobre esto ya no hay más que hablar. Sobre los juegos panamericanos de igual manera va haber una comisión que está coordinando con la COPAL y con el ministerio de cultura, además tenemos el apoyo del ministro del interior. El día de ayer nos informó Carlos Basonbrio que va a pedir que nos apoyen en ese aspecto.

En los centros de desarrollo regional ya se está trabajando, le voy a pasar la palabra al Dr. San Martín, para que explique al respecto.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Solamente una atingencia que me parece importante, es que el IVITA y sus estaciones no van a desaparecer, y sobre eso no se va a crear un centro de desarrollo regional, el IVITA va a seguir siendo el IVITA. Lo que pasa es que en estos IVITAS van a haber condiciones para que toda la universidad pueda ir a trabajar investigación, pero el IVITA y la facultad trabajarán en larga vida ahí y eso no va a cambiar, es decir, no es que desaparezca el IVITA y sobre eso hay un centro de desarrollo regional. Los centros de desarrollo regional se van a hacer ahí, sin embargo, el IVITA va a continuar. ¿Qué se necesita para un centro de desarrollo regional? Solamente habitaciones, condiciones para que los profesores vayan, salones para dictar clases, una biblioteca; si quien hacer un laboratorio, conversen con el Dr. Rosadio que es el decano y verá él y llegarán a un acuerdo. Ustedes se imaginarán hay una sensibilidad también en el IVITA, y los profesores de veterinaria dicen qué pasó. El IVITA va a existir ahora y siempre. Esa es la concepción de los centros de desarrollo regional.

Señor Rector: Aclarado el tema pasamos al cuadro dos. Ya hemos visto el cuadro uno. Hay un excedente de 5 millones 80 mil y sobre los cuales nace el cuadro tres, de la aplicación, la optimización de estos recursos a efecto de que no se pierda, es el cuadro tres.

El cuadro dos resulta un monto habilitador de 5 millones, de ese monto habilitador estamos habilitando 4 millones 932 mil, más 148 mil.

¿Alguien que no esté incluido? Para pasar al cuadro cinco.

Esta es la proyección de inversión bajo el financiamiento del ministerio de educación. Sobre este tema tenemos 12 millones y solamente se ha ejecutado 103 mil.

Decana Luz Acevedo: Por favor, en relación al cuadro tres antes de pasar al cuadro cuatro, aquí para la facultad de educación están considerado el estudio de un expediente técnico con 160 mil soles, pero es solo el expediente técnico. Nosotros tenemos un proyecto de construcción de un ambiente pequeño para investigación y tutoría porque los profesores que son a tiempo completo y a dedicación exclusiva y que no tienen cargo, no pueden hacer sus trabajos justamente porque no tienen un ambiente. Por eso necesitamos ambientes, y hemos considerado este proyecto para ambientes de los profesores.

Señor Rector: Infraestructura, no he visto ambientes, módulos para los docentes en las diversas facultades. Está en inversión o está en servicios, ¿cómo es?

Ing. Guido Merino: Está como servicios.

Señor Rector: Ok, está como servicios no como inversión.

Decana Luz Acevedo: Pero se necesitan ambientes que no están construidos, tienen que ser...

Señor rector: Sí, pero no es una partida de inversión, es otra partida.

Decana Luz Acevedo: Ah ya, la partida.

Señor Rector: Vamos al cuadro cinco, proyectos de inversión incorporados, del PUN.

Dr. Antonio Lama: Solamente para señalar que por indicación de su despacho, dado que la ejecución presupuestal registraba el 28%, se ha adoptado diversos mecanismos para asegurar la ejecución del equipamiento tanto de este cuadro como el equipamiento del PIM, entonces, se ha hecho un análisis con infraestructura de manera conjunta con abastecimiento, y hemos tratado de resolver todos los problemas para poder tener una ejecución del 100% al 20 de diciembre.

De estos proyectos del PUR, a excepto de Química, porque los equipamientos demandan aproximadamente 100 a 160 días, es lo que se va a dejar de ejecutar, el resto sí está en condiciones de ejecutarse porque lo estamos priorizando en treinta días, inicialmente en el informe que se hizo al ministerio de educación, había 1 millón 100, de veterinaria, pero por el trabajo que hizo la Dra. María Vásquez conjuntamente con abastecimiento, se logró buscar otros proveedores y se superó el desfase de la entrega. El gran desfase que ha habido desde abril en abastecimiento es básicamente porque cuando iban al estudio de mercado encontraban que estos equipos estaban a tenor de los informes de los proveedores que estaban direccionados a una determinada marca, entonces, en el trámite que devolvían a los usuarios, y después regresaban a abastecimiento, eso generaba un desfase, entonces, en estas dos semanas que hemos estado con abastecimiento, hemos llamado al área usuaria y en el momento que ha habido alguna dificultad, la misma área usuaria veía y autorizaba para evitar oficios y trámites engorrosos de ese tipo, por eso se resolvió el tema de Geológica. Lastimosamente en el caso de Química si bien presentó el 26 de abril su información, por estos trámites que estoy señalando no se ha concretizado y se va a tener que liberar más o menos 1 millón 710 mil porque sus procesos de equipamiento demoran entre 100 a 160 días lo cual significaría que llegaría a fines de enero, y eso no va a ser posible porque como esto es parte del convenio con el ministerio de educación y se tiene que reportar al 20 de diciembre, su ejecución plena, entonces, eso es lo que estaríamos ahorita revisando a dónde se va a reorientar ese dinero. Veterinaria ha hecho una propuesta de 700 mil con equipos dentro de los proyectos que ya están priorizados. Este equipamiento están orientados a proyectos que tienen snip, a proyectos que están en ejecución, no son nuevos proyectos, sino que son

proyectos que no tenían financiamiento en equipamiento, entonces, nosotros tenemos más o menos a nivel de estudio unos 50 millones con estudio. El tema es como ya se conversó acá, la parte de la disponibilidad económica, en resumen señores consejeros y señor rector, al 20 de diciembre estaríamos ejecutando el 98% de los 12 millones siempre que entre hoy y mañana podamos definir el destino que sería 1 millón 710 que estaría liberándose de Química.

Señor Rector: O sea, del código snip 103981 se estaría liberando 1 millón 700.

Dr. Antonio Lama: Sí, 1 millón 700 y lo que le está quedando es 25 computadoras y 1 software que son cerca de 200 mil que estaba dentro de Química, el resto son equipos integrados, y construcciones que sobre pasan el plazo.

Señor Rector: ¿Cómo se ejecutaría?

Dr. Antonio Lama: Casualmente administración, planificación e infraestructura están revisando dónde se podría reorientar. Veterinaria tiene varios laboratorios que no están siendo atendidos, entonces, podríamos cubrir 700 mil, y si los equipos pueden ser adquiridos dentro de los 30 días.

Pero tienen que ser proyectos que están en ejecución, que tienen snip y que falta equipamiento. No pueden ser obras, instalaciones, porque no hay plazo para poder ejecutar, tiene que ser equipamiento. La oficina de planeamiento está revisando eso.

Decano Cecilio Garrido: Me parece una situación lamentable el trabajo que ha tenido abastecimiento y no sé qué oficinas más. Nosotros hemos sido la primera facultad que hemos entregado los requerimientos en el mes de abril. Nos devolvieron todo el expediente para que hagamos una nueva revisión, nos devolvieron también lo de ingeniería química que ocupa más de la mitad del presupuesto, no tiene ninguna observación, lo devolvieron por gusto y lo hemos regresado tal como está. Ayer hemos ido a abastecimiento y nos dicen que ya no tenemos, que solo van a darnos el 10% y el 90% queda para otra facultad. Veo ahí una mala intención, espero equivocarme, porque si a nosotros no nos avisan cómo van las cosas, está mal. Repito, los equipos de ingeniería química que son más de 1 millón de soles, no tenían ninguna observación y no se ha avanzado nada.

Señor Rector: El problema es que no se ha hecho seguimiento. No significa que dejemos un oficio y que esperemos los resultados. Los decanos tienen que estar atrás y atrás de sus requerimientos. Sobre esto yo voy a pedir un informe a administración, qué pasó, dónde se durmió el expediente, no puede ser que a noviembre estemos en esta situación.

Decano Cecilio Garrido: Doctor, nosotros hemos preguntado y nos han dicho que no había ningún problema. No una sino varias veces. Repito, si ayer no viene el proveedor yo no me entero de nada, me hubiera enterado hoy día de que la cosa no caminaba en Química.

Señor Rector: Estamos pidiendo un informe a administración.

Decano Cecilio Garrido: Tengo el snip de química y he pedido los equipos más grandes, pero también tengo una serie de equipos pequeños que pueden ser adquiridos por compra directa, pero hoy están diciendo que el presupuesto se va a Veterinaria.

Señor Rector: Yo no voy a esperar a fines de noviembre para distribuir estas partidas presupuestales, la gestión tiene un horizonte y si al final vamos a ser calificados como ineficientes, no puedo aceptar eso. De una u otra forma esto se ejecuta, nos resintamos o no nos resintamos, va a ser así, pero ahorita se tiene que ejecutar esto.

Decano Cecilio Garrido: El problema no va a ser pues que la Facultad esté detrás de cada cosa.

Señor Rector: Quien haya sido responsable de esto rendirá cuentas.

Decano Cecilio Garrido: Y no pasará nada.

Decano Julio Mejía: Las veces que hemos ido al IVITA los decanos tenemos que hacer alguna cuota, está bien que los decanos podamos dar 100 soles, pero esa práctica no debe ser una práctica universitaria. En el sentido que si hay fondos, creo que esos fondos deben destinarse a los centros de desarrollo regional, por ejemplo, acá están quedando 2 millones, etc. etc. Eso debe ir directamente a los IVITAS.

Señor Rector: Perdón Julio, estamos discutiendo el presupuesto de inversión. Lo otro es otra cosa. Lo que estamos

discutiendo son equipos, laboratorios para estudiantes. Una refrigeradora que estamos comprando no es una inversión, **Decano Víctor Cruz:** Queda claramente, y también lo ha dicho el jefe de infraestructura que en abastecimiento hay un cuello de botella y yo creo que a pesar que las facultades estamos trabajando y estamos yendo constantemente a hacer seguimiento de nuestros equipos, hay una demora, y hay una demora sustancial, y el caso de los equipos que son importados está generando problemas, entonces, hay que reforzar abastecimiento, hay que mejorar la calidad de los profesionales que están ahí, que conozcan un poco más el tema de importaciones de repente, porque los equipos que son del extranjero no lo están solucionando.

Señor Rector: Le voy a pedir al director de administración que haga un informe qué es lo que está pasando con equipamiento porque no podemos esperar a noviembre que nos diga no va un proyecto sea mayor o menor, acá hay una responsabilidad, y si necesitamos un técnico que sea más especialista y que coordine más con las facultades, directamente con los investigadores, en buena hora, pero acá tiene que haber una solución integral, si es falta de personal especialista pues pongamos un personal especializado en ese tema, pero no podemos llegar a fin de año a decir no funcionó o decir todo estaba yendo bien y no se ejecutó en absoluto.

Ahí hay responsabilidad de un funcionario y eso no podemos permitirlo.

Decana Betty Millán: En el mismo sentido quiero opinar, a estas alturas solamente estamos recibiendo información. Mi presupuesto asignado a inicios de año se ha modificado en nueve proyectos de otras facultades a pesar de que Biología

es la que lidera el tema de investigación. A mí me parece que no estamos tomando en cuenta estos detalles tan importantes, y así como al IVITA le falta equipamiento, a nosotros también nos falta equipamiento.

Quiero hablar ahora en un segundo punto por el museo natural. Aquí no hay nadie que reclame por el museo natural lamentablemente. Está dependiente del vicerrectorado de investigación y posgrado. He conversado hace varias semanas con el Dr. San Martín y no es posible, queremos acreditarnos queremos licenciarnos como universidad ¿y ustedes han visto cómo están las colecciones del museo de historia natural? La hemos visitado estando tan cerca de Arenales o solamente conocemos el auditorio que es el lugar de la asamblea universitaria. Realmente tenemos un proyecto presentado de hace bastante tiempo, debe estar durmiendo en la oficina de administración desde el 2015. Sé que no es la gestión del actual rector el responsable pero ahí se presentó, se hizo un trabajo, el diseño de cómo debería ser un museo de verdad, para tener un índice de comparación con Ecuador, Colombia, Bolivia, no nos vamos a comparar al Museo de Berlín ni a otros museos del mundo. Sin embargo, nadie lo está mirando. Necesitamos que se asigne un dinero. Así como se habla de hacer obras y edificaciones donde no hay impacto en investigación, y no voy a señalar nombres, cada uno sabe su propia realidad, porque no quiero afectar a ninguna facultad, pero creo que el museo de historia natural también da un rédito de investigación. El actual director que es un especialista en el área de mariposas actualmente está con licencia. Pienso que nosotros no tenemos un museo de verdad. Queremos hacer investigación y no tenemos una comparación de referente a pesar de que somos como San Marcos el único museo de historia natural en el Perú. Abogo en mi condición de bióloga, de decana de la facultad de ciencias biológicas por este museo, porque de lo contrario no va a ver ni siquiera una asignación económica en el expediente técnico que debería salir para poder realizarse. Con mi gestión como directora del museo de historia natural conseguí hacer los tres tipos de estudios que pedían la oficina de infraestructura, suelos, estructural y otros. Esos informes ya están en infraestructura. En infraestructura falta gente especializada que ayude a diseñar, que ayude a preparar expedientes y a dinamizar. Nosotros así como estamos haciendo gestión hoy día, gestionamos los demás días, también tenemos eventos en los cuales nos demanda nuestra asistencia, y eso nos resta el tiempo para poder hacer el trámite que deberíamos estar haciendo, entonces, le pido que se identifique en qué áreas falta reforzar personal técnico calificado, profesional para que puedan aperturar. Cuando nosotros presentamos un expediente técnico y yo he discutido muchas veces en abastecimiento con el personal, ellos piensan en comprar lo más barato y no es así. En equipamiento tiene que ser de calidad. Pido que eso se tome en cuenta.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Quizás porque nos falta conversar un poco más sobre las cosas que pasan en la universidad, pero es obvio que las necesidades son múltiples y los recursos son pocos. Sin embargo, con respecto al museo sí existe un proyecto de esa naturaleza y tiene un alto costo, pero quienes saben cuánto existe de dinero vemos que es una dificultad, el museo y el resto de necesidades de las facultades. Sin embargo, ese museo recibe una subvención de parte de la universidad, recibe mucho apoyo del vicerrectorado de investigación y estamos trabajando el tema de sus 100 años. El próximo año cumple 100 años y todo lo que la alta dirección haga, no solo el vicerrectorado de investigación sino el vicerrectorado académico y el rectorado, va a tratar acerca de este gran acontecimiento que es cumplir 100 años de vida institucional, un museo de enorme importancia para el país, también estamos trabajando en la posibilidad de que este museo se agrande, estos centros de desarrollo regional, en el barrio de Pucallpa como hemos visto o de Maranganí sean parte del mismo sistema del museo, es decir, estamos trabajando, no es que porque no decimos las cosas, las cosas no se están haciendo. Acabamos de conversar con el director del museo porque estos 100 años cuestan pues, sacar el libro de los 100 años va a costar cerca de 60 mil soles que hemos comenzado a dar, los almanaques, la ceremonia, la traída de personas va a costar. Ya nos está costando más de 100 mil soles este año la ceremonia de los 100 años. Sí, estamos haciendo un esfuerzo grande porque recurso es lo que menos hay, pero también sería injusto señalar que no se hace nada porque uno no entiende la importancia de las instituciones. Cómo no va entender uno la importancia de las facultades, de los programas, de las instituciones que existe en la universidad. Lo que pasa es que tenemos una escasez muy grande, por eso insisto que nos deberíamos demorar un poco en hablar de los criterios para seleccionar los proyectos en los cuales vamos a invertir y podamos tener un mayor reto académico como económico.

Señor Rector: Preguntar a infraestructura, ¿cuánto es el proyecto del museo?

Ing. Guido Merino: Ese dato no lo tenemos.

Señor Rector: ¿Cuánto es el presupuesto?

Decana Betty Millán: El presupuesto estimado para la construcción es de 40 millones, inclusive tuvimos el ofrecimiento de dos ministerios para que nos apoyaran, pero lo que se necesita es el expediente técnico. El expediente técnico será cerca de 200 mil soles como casi todos los expedientes técnicos.

Señor Rector: ¿Pero dónde está el expediente técnico?

Decana Betty Millán: Es que no hay, eso es lo que estoy pidiendo.

Señor Rector: ¿Hay que prepararlo? Por eso les digo. Es un sueño, correcto. Mientras no tengamos el expediente técnico no podemos hablar ni discutir.

40 millones, en el supuesto que tengamos el expediente técnico, pero para el próximo año tengo 15 millones, ni para empezar tenemos. Por eso les digo, tenemos que buscar otras fuentes de financiamiento.

Decana Betty Millán: Yo no he pretendido que se incluya el presupuesto de los 40 millones, así como están otros proyectos que van a hacerse a través de obras por impuestos, pero lo que yo pido es que el diseño que sí fue trabajado y que sí está en manos de la DGA o en infraestructura o en el despacho del rector.

Señor Rector: En mi despacho no está.

Decana Betty Millán: Señor rector, estoy hablando de la anterior gestión no de la de usted, entonces, debe actualizarse para hacer el expediente técnico.

Señor Rector: Vamos a buscar. Donde esté lo rehabilitamos nuevamente, y busquemos financiamiento. Ustedes se imaginan todas las necesidades que tiene la universidad, lamentablemente el área de planificación no tiene una partida presupuestal que hayamos gestionado ante el MEF respecto a obras nuevas como la del museo, un presupuesto de mantenimiento de equipos, las IVITAS no han estado consideradas en el presupuesto, incluirlas va a ser una lucha con el MEF, o sea, cómo ha sobrevivido la facultad de veterinaria años anteriores. No imagino cómo lo han hecho, pero son montos presupuestales que deberían venir de los recursos ordinarios porque es formación profesional.

Química es una facultad que ya está colapsando, y que requiere la reconstrucción total de su pabellón, y que tampoco ha sido considerado. Ahora nos pide nivelarlo a un punto que tampoco está, e infraestructura tiene que actuar inmediatamente en esa facultad, prácticamente intervenir o declararlo en reorganización porque ese pabellón está colapsado en estos momentos. Infraestructura tiene que hacer un informe mayor de las otras necesidades que no están consideradas en este presupuesto ni en el 2018, pero tenemos que tenerlo claro en el plan maestro en lo que se tiene que hacer.

¿Alguna otra observación en el cuadro cinco?

¿En el cuadro seis alguna observación? Proyecto de inversión programada para el año 2018. Son netamente estudios.

Ing. Guido Merino: Hay tres obras.

Señor Rector: Son los 15 millones que nos han dado para el 2018 y estas son las obras que estarán consideradas para el 2018.

La más significativa sería la instalación del pabellón administrativo de la facultad de odontología por 7 millones 700; mejoramiento y ampliación de la planta piloto de la facultad de química, por 2 millones. Sobre esto es lo que está reclamando el decano. ¿Cuánto le faltaría a la facultad de Química?

Decano Julio Mejía: Yo creo que esto hay que priorizar de acuerdo a lo establecido, de acuerdo a los criterios, lo que acaba de señalar el decano de Química.

Señor Rector: Perdón, le corto decano. Esto ya está informado al MEF. El presupuesto del 2018 lo conocen ustedes, se formuló en julio de este año, ya se va a comenzar a discutir en el parlamento el presupuesto del 2018. En el parlamento nosotros no podemos modificar ni incluir nada. Tendríamos que cortar a alguien la partida presupuestal para incluirlo, lo que tenemos que hacer es buscar fuentes de financiamiento externas y estas consisten en investigación y obras por impuesto.

Alumno Jesús Salas: Hay que precisar cuál va a ser materia de discusión sobre lo que son informes, porque según sus comentarios esto ya está en el MEF, y sobre esto no hay discusión alguna, más allá de darnos sobre entendidos a los miembros de estos consejos, y aquellos que puedan escucharlo, entonces, si va haber algún debate o comentario se debe partir si esto es una cosa informada, la toma de decisiones de este consejo universitario va a llegar a una acción concreta, sino simplemente leerlo y pasar al siguiente punto.

Señor Rector: Para su información en la sesión anterior hemos pedido que infraestructura haga un informe de la ejecución presupuestal del año 2016, 2017 y la proyección del 2018. El presupuesto de la nación está ya empezando en el parlamento, la próxima semana.

Ya terminó el informe de la parte de infraestructura.

Decano Máximo Poma: Insisto, solicito que se incorpore en este presupuesto lo de físicas. Nosotros contamos con el expediente técnico y puede haber posibilidades, el nuestro está completo.

Señor Rector: Físicas, cómo está.

Ing. Guido Merino: Sí hay bastante posibilidad de considerarlo.

Señor Rector: O sea, hay una obra que se va a dar a inicios de este año y está programado para odontología por 7 millones 700. Si se ejecuta este año dejaría un saldo para ejecutar el 2018 y ahí entraría lo de físicas.

Decano Raúl Rosadio: Quisiera solicitar que informe infraestructura sobre un proyecto que se va a ejecutar el 2018, no con presupuesto de la universidad ni con lo del estado, sino que tiene que ver con el proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la avenida Circunvalación que compromete la facultad de medicina veterinaria, de los cuales ustedes han venido siendo informados y hemos tenido una última reunión y para esta asamblea hemos enviado el informe final el cual me agradaría permitir que informe infraestructura de esto, porque necesitamos aprobarlo para que las obras comiencen en el mes de enero del próximo año. Agradeceré autorice el informe que ya tiene infraestructura, con ellos hemos venido conversando.

Ing. Guido Merino: Ya hemos tenido reuniones como en tres o cuatro oportunidades con el decano, los miembros de desarrollo urbano de San Borja inclusive el señor alcalde y EMAPE, por el tema del cerco que se va a ver afectado en el predio de la facultad de veterinaria, San Borja, por la ampliación de la vía auxiliar que pasa frente al local. Eso va a beneficiar mucho a la facultad porque se va a habilitar esa vía, el ingreso va a ser nuevo, el cerco se va a tener que retroceder, originalmente se había planteado retroceder alrededor de 8 metros, pero la última propuesta de EMAPE es, hay una subestación que está cerca al cerco que tiene una concesión por 100 años y eso no se puede mover, ellos también han hecho sus coordinaciones y se ha previsto que el cerco va a retroceder más o menos 4 metros, sin afectar demasiado para no mover esa subestación. Nos conviene mucho que esa subestación esté ahí, va a convenir porque ya no van a retirar todo lo que habían pensado retirar, los 8 metros. Más o menos son 900 metros que se afectaría, también se está haciendo las coordinaciones para que el pasaje San Marcos que está al costado, que no pertenecía ni a la

urbanización ni a la universidad, se inicie un trámite para la cesión en uso de ese pasaje y en algo va a compensar porque tiene 1500 m² esa zona. Ha presentado EMAPE esa propuesta, ahora lo hemos revisado para poder hacer el informe dando el visto bueno para que continúe ese proceso de inicio de muro, retrocediendo para poder ganar esa vía auxiliar y con eso se iniciaría el proceso de regularización para la edificación urbana que estaba pendiente en el terreno que actualmente usa veterinaria.

Señor Rector: ¿Cuánto ganaríamos con el pasaje?

Ing. Guido Merino: 1600 m² estaría compensado en metraje.

Señor Rector: ¿Obras adicionales para la facultad sería?

Ing. Guido Merino: El cerco nada más.

Señor Rector: Cerco de entrada porque como el terreno no tiene habilitación urbana se ha explicado y se ha podido verificar que efectivamente, cuando un terreno no tiene habilitación urbana está obligado a ceder para obras de habilitación, pero en cambio, recuperaríamos con la obra del costado, pero eso son dos trámites independientes; uno que tenemos que autorizar para que efectivamente se haga el nuevo cerco.

Señor Rector: En ese sentido, nosotros pediríamos un expediente y un historial dentro de lo que es el consejo universitario, aprobarlo por éste, y después elevarlo a la asamblea universitaria. Para el próximo consejo extraordinario podríamos tener el documento oficial de tal manera que se apruebe en ese consejo y lo pasemos a la asamblea universitaria.

Decano Raúl Rosadio: Pediría la opinión de asesoría legal porque tengo la opinión del Dr. Marino Cuárez, le agradeceré que precise sobre este acuerdo. Yo tenía entendido que solamente el consejo, pero eso que lo diga OGAL. Por otro lado, queríamos solamente mencionarle que esta reunión es una mesa de trabajo en conjunto que viene desde marzo, no solamente EMAPE, la Municipalidad de San Borja, nosotros, también la asociación de vecinos alrededor nuestro, porque queremos impedir se sigue usando informalmente un paradero que es urbano, lo han transformado interprovincial, con la consecuencia e inmundicia que hay al frente de la facultad, o sea, todos nos hemos puesto de acuerdo en sacar este proyecto que será beneficioso. Felizmente el convenio que tenemos con Luz del Sur, Diosito y la virgen son también veterinarios porque no ha permitido que nos quiten más espacio, sino menos. Finalmente eso fue una gran lucha, no nos va a costar nada a nosotros, es una cosa que no querían aceptarlo pero finalmente lo han aceptado.

Decano Víctor Cruz: Con respecto a los fondos que se liberan para el próximo año, habría que considerar un análisis adecuado para priorizar porque hay varios proyectos que están en cola y no solamente el proyecto de físicas, entonces, hay que hacer un análisis global.

Alumno Franco Castillo: En el punto 1.2 proyectos que se ejecutarán en el año 2018. Usted mencionaba que eso era parte del presupuesto que se iba a debatir en el congreso, o por lo menos por el orden de ejecución estos proyectos se iban a realizar para el próximo año, entonces, entiendo que esto se ha realizado en base a criterios que aquí se mencionan, pero no entendí mucho la discusión que se estaba dando previamente, porque lo importante era discutir el aumento presupuestal que se estaba dando, que era una propuesta de criterio de priorización de proyectos que va enlazado con el anexo punto dos, que son los proyectos que se van a realizar en función si es que se da el aumento presupuestal o la solicitud del aumento presupuestal al MEF. Para agilizar el debate se debería debatir la propuesta de criterio de una vez porque lo otro es una suerte de informe.

En el anexo 2, no se encuentra considerado lo que mencionó el decano de mi facultad, el pabellón de la escuela de ciencia política donde las condiciones son precarias, y los estudiantes están hacinados y es lamentable que en una escuela que está teniendo bastante llegada, de donde salen profesionales que están ocupando bastantes cargos dentro de la administración pública...

Señor Rector: ¿El proyecto está?

Alumno Franco Castillo: El proyecto no está en el anexo 2.2, existe el expediente de hace bastantes años, ha sido una actualización, se encuentra avanzando, pero no está el financiamiento, incluso el terreno está separado. Lo que solicito es que se agregue para que se pueda dar dentro de los criterios de priorización.

Señor Rector: Lo que le quiero indicar al alumno es lo siguiente, esto ya está presupuestado, está programado, pero eso no es definitivo porque la primera semana del 2018 nos dan la oportunidad de analizar y hacer alguna modificación, por eso es que estamos discutiendo para poder dar prioridad a algunos proyectos que son de suma importancia y si en algún momento podemos reprogramar, se hace la reprogramación.

Segundo, los criterios que vamos a aprobar ahora, tienen que ser para futuro porque estos ya están definidos, son proyectos que ya tienen snip.

Tercero, hay proyectos que están en cola de espera, caso físicas, y si está sociales también entraría a la espera, y educación. Si tendríamos algún remanente e incremento de presupuesto en buena hora. Si en el mes de diciembre o a veces sucede en algunos años ha pasado, nos asignan más presupuesto para ejecutar inmediatamente, si hay expedientes listos para su ejecución en buena hora se habilita inmediatamente, por eso es que el personal de planificación y abastecimiento, no pueden salir hasta el último día para cerrar el presupuesto. De la noche a la mañana puede resultar que nos viene una partida de 1 millón o 2 millones, en bienes o servicios, o si hay un presupuesto de inversión que nos falta pagar, se termina de pagar y se habilita y se culmina esa obra y el próximo año tendremos habilitado un monto mayor. Esas estrategias tenemos que tenerlas hasta el último día, pero no les puedo ofrecer porque no sabemos qué puede pasar hasta fin de año.

Hay que tener priorizado y ver qué es lo que debe quedar en cola para priorización de estas obras. Están físicas, sociales, educación y equipamiento. Equipamiento sí tiene que salir.

Decano Gerardo Ronceros: Eso es para todas las facultades, ¿verdad?, porque nosotros tenemos siete u ocho expedientes aprobados en la facultad de medicina que iban a darse con nuestros recursos, pero si va haber recursos externos podemos presentarnos.

Señor Rector: Si nos asignan recursos ordinarios inmediatamente asignamos.

Lo que quedaría pendiente es la propuesta del Dr. Rosadio. Para aprobar y tomar una decisión en el consejo universitario tendríamos que tener un documento que sustente y como es una mesa de negociación deberían haber emitido un documento. Lo que yo pediría al consejo es que se apruebe con cargo a dar cuenta y en la próxima reunión tengamos el documento específico para no entrampar las conversaciones y la ejecución. Lo que tendríamos que preguntar al Dr. Cuárez es si esto requiere la aprobación de la asamblea universitaria.

Abg. Marino Cuárez: La asamblea universitaria es un órgano de gobierno de carácter legislativo, reglamentarista. Esta es una gestión, entonces, corresponde la decisión al consejo universitario.

Señor Rector: Pero en este caso, sería ceder una parte del terreno y recibir una contraprestación; pero Luis quiere la aprobación de la asamblea universitaria.

Abg. Marino Cuárez: No requiere la aprobación de la asamblea sino del consejo universitario.

Señor Rector: Ok, lo que plantearía si está de acuerdo el Dr. Rosadio es aprobar lo que vienen haciendo en la mesa de negociación con cargo a dar cuenta del informe al consejo universitario.

Decano Raúl Rosadio: Se necesita un acuerdo del consejo universitario para dar prioridad y que estas obras comiencen en enero del próximo año. Caso contrario si no lo hacemos se pospondría el proyecto un año más, lo cual no desearíamos que pase.

Señor Rector: Pero el consejo tiene que tener documentos que justifiquen eso. Podemos esperar la próxima semana con el informe de la mesa de negociaciones que tiene que dar infraestructura con el decano, un informe al consejo universitario de lo que han avanzado, y se aprobaría. Las obras se van a ejecutar el próximo año, ¿verdad?

Decano Raúl Rosadio: Sí, en enero del próximo año, pero ¿cuándo podría ser la fecha del consejo?

Señor Rector: La próxima semana.

Decano Raúl Rosadio: Sí es así está bien.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Me parece que hay una especie de confusión, yo no sé si el Dr. Rosadio necesita este acuerdo del consejo universitario para iniciar la obra. ¿Quién le pide el consejo universitario? Acá quien debe dar la autorización es el rector para el inicio de la obra, y eso se puede dar "con cargo a", sin embargo, acá en el interior como organización nuestra como universidad, es cierto que el consejo universitario tiene que tomar la decisión pero no es que allá le estén pidiendo que nosotros tomemos la decisión, sino que allá esperan que el rector autorice. Por eso la discusión debería ser en ese plan. Si nosotros estamos aprobando el informe del Dr. Rosadio en el sentido de los terrenos, porque infraestructura ha acompañado en esta conversación. Va 1500 para acá, va 900 para ellos allá, además es algo que hay que hacer. Acuérdense lo que acaba de hacer Castañeda con el Jockey Club, se tumbó por lo mismo, es un área rural, pasa a urbanización, y lo hace a lo macho, lo puede hacer. Nosotros no, estamos trabajando y sacando lo mejor para la facultad, lo que deberíamos hacer en este consejo es aprobar la propuesta y luego el rector sacará la resolución correspondiente.

Decano Raúl Rosadio: Es justamente lo que se está solicitando señor rector.

Señor Rector: Bien, entonces, lo sometemos al consejo, aprobar la propuesta del decano de veterinaria sobre la negociación para culminar la obra de intersección de veterinaria y el cerco perimétrico con la Municipalidad de Lima. La habilitación urbana de la facultad de veterinaria, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Secretaría General:

07 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Decano Raúl Rosadio: Muy agradecido.

Señor Rector: Para terminar la sesión, por favor, aquí hay una propuesta del Dr. Ronceros, Julio Mejía, sobre la base para tener en cuenta los criterios para la edificación educativa. Esto nos va a ayudar a tomar decisiones en las próximas obras que tenemos que hacer.

Secretaría General:

<p style="text-align: center;">Dr. Gerardo Ronceros Medrano Dr. Julio Mejía Navarrete</p> <p>I. Introducción</p> <p>Por encargo del Consejo Universitario Extraordinario, realizado en la ciudad de Pucallpa el lunes 03 de octubre de 2017, se presentan las bases para definir los criterios para priorizar la edificaciones de infraestructura de locales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.</p> <p>Los criterios para definir la construcción de locales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos son resultado de la necesidad de planificar y priorizar la edificación de infraestructura, producto de la expansión constante de las necesidades de académicas y los exigidos recursos financieros que destina el tesoro público.</p> <p>Es importante señalar que los criterios para priorizar la construcción de locales universitarios varían según la normatividad internacional o, en la mayor parte de la legislación, se omiten directamente. En ese sentido, los planteamientos formulados en el presente documento son ideas iniciales que permitan organizar el debate universitario.</p> <p>II. Base Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ley Universitaria 30220 * Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos * Resolución Viceministerial N° 017 – 20015. Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior <p>III. Tipos de intervenciones educativas</p> <ul style="list-style-type: none"> * Construcción de locales nuevos * Rehabilitación de locales existentes, contempla la adecuación del establecimiento existente con el propósito de mejorar o reparar la estructura existente * Adición de nuevos espacios que se refiere al aumento de superficie de la edificación para desarrollar actividades de investigación y de enseñanza. 	<p>V. Finalidad</p> <p>Describir los criterios para la edificación educativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Los criterios son pautas generales de edificación que facilitaran la priorización de las edificaciones en al Universidad con la intención de lograr la excelencia académica y de investigación.</p> <p>IV. Criterios para la edificación educativa</p> <p>Se definen los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La priorización de la investigación y la producción del conocimiento 2. Pertinencia de las orientaciones académicas a las necesidades de la universidad, Facultad y la interdisciplinariedad 3. Respeto del medio ambiente local 4. Condiciones de bienestar para los docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad 5. Optimización de la eficiencia entre el capital y los costos en uso, simplificación administrativa y democratización académica universitaria. 6. La producción de saldos económicos que permitan el financiamiento de otras edificaciones.
---	---

Señor Rector: ¿Alguna observación sobre este planteamiento?

Decana Ana María Díaz: Señor rector en el documento que se nos ha entregado, en el punto 2, dice propuesta de criterios de priorización de proyectos, y ahí dice: la propuesta de criterios para priorizar proyectos en el 2018 2019 2020 según horizonte considerado en el invierte.pe, de repente, eso tiene que ver, y también se basa en la definición de una estrategia de la universidad alineada a los objetivos del PEI, y a la normatividad vigente. Habría que alinear la propuesta de los decanos y con la propuesta de este documento que es en realidad más técnico.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: En el documento que nos ha entregado el Dr. Ronceros y el Dr. Mejía, señalan prioridades, entonces, yo primero tendría una pregunta que decir, ¿está en orden de importancia? Me parece que en una prioridad deberíamos señalar el orden de importancia porque lo que va a pasar, yo estaba tratando de hacer una tabla, si es investigación, si es servicio, si son salones o auditorios, si es número de estudiantes, si es antigüedad en la propuesta, eso podría tener un puntaje y llegar a tener un criterio en función a esos puntajes; porque deberíamos establecer alguna manera de evaluar. Esa es una forma de iniciar una conversación.

Lo segundo, me parece que de los puntos 1 al 6 debería haber prioridad también, es decir, no puede ir cualquiera primero o segundo. Debe haber una prioridad.

Tercero, el monto es 100, y los gastos pueden ser dados por ustedes en las facultades correspondientes, pero también la alta dirección tiene que presentar una propuesta, y deberíamos acordar de que si el monto es 100, 60 va para los gastos de los proyectos de las facultades y un 40 para la administración central, no el sentido de crear burocracia sino en el sentido de que esta administración velará por todas las bibliotecas de la facultad, velará por la red telemática de la facultad, velará por la movilidad de los estudiantes en general. Yo he estado revisando los proyectos que existen desde acá y los únicos proyectos que existen de agua y desagüe y ya sabemos los problemas que hay, y la otra es la biblioteca que también le dedican unos 3 millones a eso.

Uno ve la propuesta de los 22 o 23 millones que hay y solamente van 3 dirigidos a estas cosas, el agua y desagüe, y la biblioteca, pero me imagino que habrán proyectos desde la administración central para todos que deberíamos dedicarle un monto de dinero mucho mayor del que se está señalando ahí, por eso es que en estos criterios deberíamos ir un poco más pisando tierra y decir, bueno, del 100% que se dedica a este dinero, pues el 40% la administración central velará para tener proyectos que beneficien a todos y vamos delimitando ya, ya no es 20 millones a todo sino habrá 20 x 6 o 12 millones para las facultades, y ahí comenzamos a ver las prioridades y por supuesto las prioridades para la administración central, que podríamos dividirlas para los aspectos académicos o administrativos, una cosa es una biblioteca, una red telemática y otra cosa es agua y desagüe, y entonces, habría que haber alguna diferencia porque si no lo dejamos igualito; sino no hemos hecho nada, porque los criterios siempre se van a mover de un lado para otro y no hay nada que fije.

Decano Gerardo Ronceros: Este es un trabajo básicamente de Julio, yo colaboré con algunas cosas acá pero el tema de la definición de los criterios no tiene orden de prelación, ese es un primer punto. Si a mí me preguntaran cuál sería el primero, yo pondría saldos económicos porque eso permite reinvertir en la universidad. Yo diría que hay que invertir en posgrado y en investigación, porque eso genera recursos, o las oficinas como hemos dicho, el CINFO, la clínica, idiomas. Podríamos colocar algunos más criterios y comenzar a colocar la prelación de ellos y darles algunos aspectos a cada uno de ellos, o sea, desagregar cada uno de los criterios para asignarles un puntaje. Por ejemplo, yo no lo he colocado acá pero me parece que aquella facultad que produce más recursos no debería ser prioritariamente favorecida con los proyectos pero debería tener un bono que le permita hacer algunas cosas especiales a través de estos fondos que se produce como generación de recursos de la propia facultad. Entonces, necesita reglamentarse esto pero queríamos que se hiciera a través de la discusión.

Decano Víctor Cruz: Estoy de acuerdo con Gerardo en el sentido que necesitamos establecer una prioridad alta a lo que sea proyectos para generar nuevos recursos o sea los grandes centros de producción, deberíamos asignarles un 10%, pero yo agregaría que a esos proyectos habría que ponerle una condición en el sentido de que se vuelva a reinvertir en lo que es infraestructura, con las ganancias que den esos centros de producción, o sea, si yo invierto 8 millones en el centro de idiomas al cabo de cinco años esos 8 millones deberían estar devueltos para hacer obras de infraestructura, además esos centros de producción estarían generando otros recursos adicionales para otras obras.

Decano Julio Mejía: Este documento en realidad ha sido para presentar una guía, unas pautas que sirva para debatir, no es un documento terminado, es un documento inicial, en ese sentido creo que Gerardo lo ha dicho muy bien, es para despertar los criterios que deben ser útiles para los próximos años. Yo también creo que más que una priorización podremos elaborar un índice donde se combinen todos los criterios y de acuerdo a eso decidir cuál deben de ser las edificaciones más importantes. Lo que se quiere es tener una guía que nos diga de manera objetiva, podemos decir de manera neutral, entre comillas, estas son las edificaciones que salen después de haber priorizado de acuerdo a los criterios que todos conocemos, entonces, de acuerdo a ese índice la combinación de todo esto quien tenga un puntaje más alto, sería a los cuales podría darse las edificaciones tanto en las facultades como a nivel de toda la universidad. Si acordamos esto podría operativizarse y elaborarse un índice perfectamente.

Prof. Fernando Parodi: El Dr. Mejía mencionó anteriormente que para los campos universitarios la UNESCO tenía unos criterios y esos criterios me los enseñaron cuando yo estudié en los años 60 educación, un médico que nos enseñaba educación para la salud, y lo que él mencionaba era que por cada hectárea tenía que haber 4 hectáreas de jardín, yo no estoy en contra de estos criterios me parecen excelentes, lo que nos falta es ampliación del campus, o sea, en este campus ya no puede haber esa relación entre las áreas verdes y las áreas construidas, necesitamos ampliar el campus, o sea, justo era lo que yo decía en mi primera intervención. Estos criterios tienen que estar unidos a una ampliación del campus que coincide con el planteamiento del profesor Mejía, con el planteamiento del Dr. Aznarán y probablemente con otros colegas que también piensan igual.

Señor Rector: Sí, justamente estamos en esa discusión. Tenemos un ofrecimiento de Huaral, ya hemos firmado el convenio de una ubicación de 30 hectáreas, podría ser un punto de trasladar gran parte de las necesidades de ambientes al norte chico, y también tenemos San Juan de Lurigancho, que también es un área donde varios decanos han pedido la determinación de un área específica, hacer más obras en la ciudad universitaria es imposible, estamos ya convencidos en eso.

Sr. Edgar Virto: Definitivamente dentro de lo que están tocando en este punto, de aprobar criterios para la asignación de edificaciones o autorizaciones de edificaciones requerimos primero en la ciudad, estar claros si es que aquí en la ciudad universitaria se puede asignar algún espacio más para construcción de alguna obra; porque los que tenemos años aquí en la universidad y conocemos cómo se han ido asignando los espacios para las construcciones de las facultades, sabemos que no ha habido lamentablemente un plan maestro, y si lo ha habido no se ha cumplido porque las asignaciones en muchos casos inclusive se han dado del orden político, hasta de venir el decano y plantar una banderola y decir, este va a ser mi área y aquí se va a construir mi facultad, en esos niveles es que ha caído la universidad lamentablemente en los años anteriores, por eso es que tenemos en desorden la ciudad. Es necesario con lo que tenemos actualmente en la ciudad universitaria tomar la determinación política que mínimamente reordene y ponga coto a esta situación y eso va a depender de la máxima autoridad de la universidad en beneficio de la propia universidad.

Otro punto es en base a lo que usted nos mencionó. Nosotros como trabajadores en lo que compete a los CAS, nuestra intención no es mellar la imagen de la universidad. Si hemos tenido alguna situación que ha llevado a una reclamación ha sido exactamente por reclamaciones justas y legales, y que en ese sentido después de unas acciones llevadas a cabo y en base a una apertura dada por su gestión, hemos entrado a un terreno de conversación y de diálogo, y que nos vamos dando cuenta que esos aspectos eran justos porque se están llegando a acuerdos y se están ejecutando señor rector. Pediría que ese aspecto de lo que usted ha manifestado se pueda tener la racionalidad correspondiente en la expresión hacia nosotros, porque no es así señor rector.

Señor Rector: Quiero saludar la forma cómo se está presentando los reclamos en este momento, pero yo quisiera que también tengan un poco de mesura en el sentido que cualquier protesta es bienvenida, pero cuando veníamos acá en la explanada de la universidad, ahuyentamos a nuestros clientes que vienen a pagar, a hacer una gestión, les impedimos ingresar a la central, entonces, esa es una mala imagen. Acepto cualquier protesta que quieran hacer, pueden conversar,

pedir audiencia, y si nosotros rehuimos a eso estarían en lo justo protestar pero mientras hay diálogo evitemos eso. Les pido eso porque en realidad la opinión de los que vienen acá es negativa. Evitemos eso.

Alumno Jesús Gerardo: Expresar mi preocupación en torno a los criterios de priorización de proyectos para el 2018 - 2020 al igual que los criterios para la edificación educativa, en ambos tipos de criterios no he visto la consideración de lo que ha sido una demanda histórica, no mía sino de mis antecesores, y que también fue parte de la mesa de diálogo que mi gremio la federación tuvo con sus asesores, en la cual se veía el tema del local de la federación. La federación al ser una instancia gremial no cumpliría cualquiera de estos dos tipos de criterios, hago alusión a eso porque existe una resolución rectoral de parte de la ex rectora transitoria Antonia Castro, que nos facultaba un espacio transitorio para posteriormente sí y solo sí tras el plan maestro, poder reubicarnos y armar un plan o proyecto. El problema es que se ha mencionado que los proyectos del anexo dos en torno a la capacidad presupuestal que pueda ser entregada de manera anual es el universo sobre el cual hay que priorizar, o sea, no hay posibilidad o hay mucha dificultad de tener otros tipos de proyectos. Mencionar que esos puntos del anexo dos deberían ser priorizados bajo cualquier tipo de criterios si solo se tiene ya acordado vía consejo universitario un plan maestro, porque si no estaríamos hablando de elaborar un plan maestro en razón de, y a la ya aprobación y ejecución de proyectos, antes inclusive de la propia aprobación del plan maestro, el cual creo yo que sería improcedente, y poco criterioso. Por último, ya anteriormente se había mencionado en un consejo universitario en Iquitos que existían autoridades como la facultad de administración, que se habían ofrecido para hacer estudios de rentabilidad de lo que sería los centros de producción que estaban dentro del saneamiento físico administrativo, eso también debería ser considerado y hasta el momento no se ve nada, está el señor decano y podría dar los comentarios en torno a ello.

Nosotros tampoco entendemos la protesta como la primera salida, nosotros nos hemos manifestado y movilizado entendiendo como un último recurso, no a la voluntad de diálogo porque siempre ha habido diálogo, sino a la voluntad de solución de esa problemática, es a razón de eso es que han visto banderolas y todo lo demás. Yo creo que lo que afecta la gobernabilidad no es la denuncia, sino que pese a cualquier tipo de reclamo y a las pruebas vertidas, se siga insistiendo en la irregularidad, es por eso que lamentablemente hemos tenido que judicializar muchos de nuestros reclamos y a la larga nos han dado la venia, y a eso voy yo. El estamento estudiantil no está reclamando de loco, no está reclamando por reclamar, ha presentado pruebas y sobre eso nosotros hemos tenido que manifestarnos en instancias de decisión como ésta, como en instancias de medidas de acción política como es la ciudad universitaria, entonces, si bien es cierto estamos hablando de manera mesurada sobre el cual ha sido este tratamiento pido que eso se tenga en consideración. Nadie quiere manchar la nueva imagen de la universidad, es lo que menos queremos, pero hay que empezar a darle solución a los reclamos, a los pedidos que han sido sustentados.

Señor Rector: Los reclamos deben ser justos, equitativos y transparentes, y no por intereses.

Yo plantearía que estos criterios regresen a la comisión a efecto de que sean cuantificados y se den las prioridades del caso. Las obras que están implicadas acá van a ser las obras a futuro y van a tener que tener esos criterios de evaluación, los que ya están en ejecución van a tener que culminarse en su totalidad, lo que faltaría acá es ver cuál es la situación del local de Miraflores. Ya tenemos un año y medio que no está dándose uso. Quisiera saber si hay algo sobre este local.

Ing. Guido Merino: Sobre el local de Miraflores como ya se informó oportunamente, hay un problema en la cuestión de los parámetros urbanísticos, solamente se permite el nivel de colegio nada más, inicial y primaria y no más allá, entonces, el nivel de uso es un poco complejo en ese sentido, y en eso creo que también interviene la Municipalidad de Lima y Miraflores, entonces, es un poco complejo por ese lado. Estamos viendo qué otras cosas podríamos hacer, ese es el tipo de limitación para poder hacer un tipo de proyecto diferente.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Le hago una consulta ingeniero, y si va la oficina central de admisión a su sitio donde estuvo, ¿no tendría problema?

Ing. Guido Merino: Por ahora todavía sí tenemos problemas por los parámetros.

Representante del OGIU: La oficina central de admisión estaba funcionando muchos años y habría que indagar bajo qué criterios se le dio también una licencia porque supongo que debe haber tenido una licencia, de repente, retomar ese permiso porque en los parámetros solamente está bien claro que es para uso educativo de inicial, primaria, secundaria o embajada, puede ser que haya tenido un permiso especial de la municipalidad para seguir funcionando como lo estaba haciendo hace algunos años, de repente, retomar eso y que pueda continuar.

Señor Rector: Averigüemos, porque si es para la parte administrativa no solamente puede ser académica, puede ser para oficinas administrativas.

El espacio que necesitamos urgente es para almacenamiento. Si ustedes van al archivo general se van a espantar de lo que encuentren ustedes ahí. Es una monstruosidad y necesitan más espacio. Ya les he dicho, no me pidan más espacio, digitalicen toda esa información y guarden, no hay otra forma, habrá que contratar el alquiler de containers y enviarlo a San Juan de Lurigancho, no queda otra cosas más, porque nos está faltando espacios físicos acá en la central.

Decano Robert Miranda: Sobre un tema específico como es el local de Miraflores, ya que lo tocó, la facultad de ciencias administrativas ha invertido ahí más de 200 mil soles, tenemos mobiliario e infraestructura que pensábamos utilizarlo en nuestro centro de desarrollo empresarial, sin embargo, esa resolución quedó suspendida. Bien, creo que este tema de los criterios debe tener un enfoque de mucho más impacto, no nos olvidemos que la misión de la universidad es investigar

en primer lugar, sin embargo, en la propuesta es la parte académica, pero eso no es exclusivo obviamente, yo creo que el concepto que hay que desarrollar es a partir de entender todo lo que tiene la universidad y todo lo que debería ser la universidad. Hoy día, todo lo que se debe hacer sobre todo en la universidad debe estar en el marco de los objetivos de desarrollo sustentable, creo que por ese lado podríamos nosotros plantear una estrategia realmente de cómo utilizar los recursos en la universidad.

He estado asistiendo al proyecto Barrio Seguro, ahí hay cinco criterios que se han tomado en cuenta: salud, educación, participación, emprendimiento y uno adicional a esos cinco sería el tema de infraestructura. Un trabajador de Edesco que ha comenzado a trabajar con nosotros ha encontrado que ahí hay un espacio de 60 hectáreas, y en donde podría perfectamente la facultad de medicina hacer uso de ello, ese es un tema que se está conversando entre la municipalidad y Barrio Seguro, entonces, ahí hay recurso de la municipalidad que no lo estamos utilizando. 60 hectáreas en la zona donde estuvieron los grupos ashánincas, en Cantagallo, ahí hay algunas conversaciones preliminares con la Municipalidad de Lima, con la iglesia, porque ellos también tienen parte de esta propiedad de 60 hectáreas para hacer proyectos de esa naturaleza, entonces, creo que en esa zona de Barrios Altos, San Marcos tiene una infraestructura que no la está utilizando pero que podría ser parte de algunos proyectos, por ejemplo, el caso que planteaba el estudiante, me gustaría tener un espacio para poder desarrollar una incubadora en mi facultad, no tenemos espacio, y dentro de esos criterios específicos que menciona un profesor, mi facultad es un edificio que se construyó sin criterios académicos, solamente aulas y unas cuantas pequeñas oficinas y estamos nosotros con una serie de problemas de infraestructura, tanto es así que el posgrado ha tenido que alquilar 18 aulas en la escuela de posgrado, y con eso hemos podido incrementar de manera sustantiva el número de maestras y también tenemos ambientes en veterinaria, y también en sociales alquilamos para el posgrado, o sea, tenemos una demanda increíble en el caso nuestro que con mucho esfuerzo tenemos que hacer para atender esta demanda. Precisamente hoy día a las 4:00 pm vamos a visitar un espacio que nos están ofreciendo en Lima Norte, por ejemplo, ese es otro criterio, la descentralización, todas las universidades de Lima tienen sedes en Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, en fin, nosotros nos estamos cerrando en nuestra ciudad universitaria, por eso creo que es importante el informe de esta comisión de infraestructura para poder ver en base a ello cuál es el proyecto de desarrollo de nuestra universidad y no nos olvidemos que hay que generar espacios no solo espacios verdes sino espacios de esparcimiento, , culturales, hay una serie de elementos que creo que sería conveniente discutir un poco más la propuesta que nos hacen nuestros colegas decanos.

Señor Rector: Regresamos a los miembros de la comisión para que revisen los criterios, cuantifiquen los criterios y podamos verlo en una próxima reunión.

Alumno Franco Castillo. Me parece correcto que los criterios regresen a la comisión pero considero necesario que sea observancia del mismo informe que presenta infraestructura de la propuesta de criterio de priorización de proyectos, porque de todas formas ellos mencionan unos criterios respecto el tipo de inversiones que se va a realizar y la priorización que se le va a dar a esto, creo y considero necesario que sea observancia del plan maestro de la universidad que tiene que ver con las áreas verdes, que tiene que ver con la capacidad de la ciudad universitaria, que tiene que ver con todo el desarrollo urbanístico de esta ciudad universitaria y las posibilidades de desarrollo o aumento en otros espacios, además a eso, mencionar y es un poco mi preocupación, en el anexo dos mencionan los proyectos que están en espera. Sugeriría que a estos proyectos se les cuantifique y se les ponga el número respecto a los criterios que la comisión va establecer. Por ejemplo, el caso de residencia, de bienestar.

Señor Rector: Perdón, los nuevos criterios serían para proyectos a futuro, pero a estos ya no podríamos aplicarlos porque ya están en camino.

Alumno Franco Castillo: Ya, con respecto a estos proyectos del anexo dos, porque es lo que yo entiendo del documento que lo menciona. En el anexo dos están en orden de prelación, entonces, cuál es el orden que se va a establecer, eso es lo que yo pediría que se aclare porque no está claro. Solicitaría que en este anexo dos que se encuentren los dos proyectos que solicitamos: el pabellón de ciencia política y el local de la federación. Que este consejo vote la aprobación para que se ingrese a este anexo dos, porque son proyectos que ya se han debatido y no hay que dejarlos de lado.

Señor Rector: Ok, ya lo escuchamos.

Alumna Karen Napan: Gracias, yo estoy representando a la residencia universitaria, hemos estado trabajando de la mano con la oficina de infraestructura, quien les habla es la vicepresidenta de la comisión de infraestructura en la residencia y vengo también en representación de la vicepresidenta que es Sandra Paico que por cuestiones académicas está ausente en este momento. Tengo entendido que el segundo punto de agenda trata sobre aquellos criterios por los cuales se va a priorizar los proyectos que se van a hacer en el siguiente año, pero debido a las acciones ya vertidas veo que va a volver a la comisión para que puedan establecer estos criterios, sin embargo, me gustaría agregar algo al respecto.

Informar que para nadie es novedad que hace muchos años existe un pabellón conocido como pabellón B o pabellón informal, y que de alguna manera por arbitrariedad de las anteriores autoridades por mucho tiempo no fue reconocido, sin embargo, hoy en día y gracias a la gestión que se ha dado desde algunos años ya está siendo formalizado. Ahora hay un proyecto de pre inversión que tiene como título mejoramiento y ampliación de los servicios de residencia en el campus universitario de la UNMSM. Sin embargo, no tiene código snip. En el proceso yo estoy conociendo mucho de estos aspectos, porque desconozco, sin embargo, no tiene ese código.

Informar que hemos ido los miembros de la comisión de infraestructura, hemos estado en el paso a paso de lunes a viernes casi de las 8:00 a.m. hasta la tarde para poder agilizar este proceso. Actualmente hay otros proyectos que se están gestionando.

Señor Rector: ¿Cuál es el monto de tu proyecto?

Alumna Karen Napan: 13 millones 600 mil

Señor Rector: ¿Cómo está eso?

Ing. Guido Merino: Se está haciendo el proyecto de pre inversión y no tiene código snip porque tiene que viabilizar. Está en plena ejecución.

Señor Rector: Claro, está en estudio y se tiene que culminar el expediente técnico. Una vez que se culmine se obtiene el código snip y ahí se busca el financiamiento. Mientras tanto no podemos hacer nada.

Alumna Karen Napan: Me gustaría poder terminar con mi intervención. Lo que sucede es que al visualizar los criterios por los cuales se van a priorizar realmente no veo una relación, si me dejó llevar por esos criterios no habría una priorización de estas. Actualmente este proyecto busca mejorar las condiciones de habitabilidad de los residentes, recordemos que ahí hay alumnos de todas las carreras a nivel nacional. Hoy en día la residencia universitaria es un lugar inclusivo porque ya no excluye a gente de Lima que también es pobre, lo que nosotros hemos visto desde hace mucho tiempo es que la pobreza no discrimina. Se agradece el diálogo por el cual residencia puede albergar tanto a estudiantes de Lima como de provincias. Se agradece que se haya formalizado, pero en todo caso se le pide a la comisión que va a evaluar estos criterios que reflejen la realidad porque nosotros existimos y seguiremos existiendo. Si esto se va a discutir en un futuro consejo universitario y se van a proponer criterios, yo agradecería que se tomen criterios que reflejen la realidad y que permitan la priorización de este proyecto.

Señor Rector: No va a ser marginado de ninguna naturaleza porque hay prioridades de bienestar social que prima sobre otros.

Alumno Jesús Salas: Con esto quiero finalizar, nuevamente vemos que ante la necesidad de diálogo no hay voluntad de solución. Nosotros estamos mencionando que se debe de seguir los lineamientos de planificación, tanto para el programa de reestructuración académica que fue presentado hace dos consejos universitarios, cuando debió haber sido ese primer insumo para poder hacer el modelo educativo de San Marcos, los estudios generales, y jornadas curriculares por escuela académico profesional, pero también la opinión de planificación incluye el área de infraestructura que sería el plan maestro sobre el cual nuevamente, y es por eso que hice el comentario, se está mencionado en el anexo dos aquellos proyectos que van a ser ejecutados. Mi comentario es si queremos ordenar la infraestructura de nuestra universidad estos proyectos deben estar sujetos al plan maestro.

Señor Rector: Señor Salas, el plan maestro ya está en ejecución. Se va a culminar a fines de este año.

Alumno Jesús Salas: El plan maestro debe haber sido aprobado en el consejo universitario.

Señor Rector: Recién se va a aprobar, están terminando para venir a presentar al consejo universitario.

Alumno Jesús Salas: Para finalizar y que se entienda bien, como usted menciona, el plan maestro va a ser finalizado en el mes de diciembre, se estaría aprobando bajo esta figura de criterios, porque en todo caso nos está informando sobre el universo de proyectos que van a ser ejecutados, anterior a la aprobación de este plan maestro, eso es lo que yo estoy reclamando, yo no estoy diciendo que esto no se ejecute, yo estoy diciendo que esto se ejecute en razón de los criterios y de las observaciones que este plan maestro vaya a dar para que de este modo tenga coherencia y sea técnicamente ejecutable, porque si no se va a estar construyendo una ampliación de una facultad cuando el plan maestro debe proyectar otra cosa, en razón a eso también mencionar algo...

Señor Rector: Correcto, ok, ya lo escuchamos.

Alumno Jesús Salas: El problema está en que no se está queriendo ejecutar el tema del local de la Federación de San Marcos, cuando ya ha habido un acuerdo, cuando ya hay una resolución.

Señor Rector: Infraestructura, ¿cómo va el local de la FUSM? ¿En qué situación está?

Infraestructura: Está a nivel de servicio pero todavía no hemos encontrado nada.

Alumno Jesús Salas: Ha sido un acuerdo de hace seis meses la elaboración de un proyecto, ha habido una mesa de diálogo, ha habido una resolución. Si al día de hoy comenzamos a discutir proyectos al 2020 y no estamos considerados...

Señor Rector: Ustedes han presentado un borrador, ¿han presentado una estructura?, ¿han ido a infraestructura a coordinar?

Alumno Jesús Salas: Se discutió en mesa de diálogo.

Señor Rector: Está bien se discute en la mesa de diálogo pero hay que ir a la parte técnica.

Alumno Jesús Salas: Vamos a las formas.

Señor Rector: Acérquese a infraestructura y que les den un técnico para que les haga la valorización.

Alumno Jesús Salas: Hubo una discusión previa entre representantes suyos y nuestros, y en efecto se iba a considerar el metraje que iba a ser parte de la discusión y elaboración del plan maestro para poder ser después anexados a un proyecto. Mi queja es, si se va a aprobar el plan maestro en el mes de diciembre y estos proyectos están en el 2020, el local de la federación va a estar a disposición o discusión de lo que será el 2021.

Señor Rector: Acérquese a infraestructura y verifique primero ahí.

Alumno Jesús Salas: Lo que estamos solicitando es que los proyectos tanto del pabellón de ciencia política como el local histórico que fue pedido desde la primera junta directiva de la federación en que tuvo que tomar el local de la sala técnica

de dibujo de la Facultad de Electrónica, sea considerado en este proyecto en el anexo dos, a parte está aprobado por el artículo 188.

Señor Rector: Discútalo con el área técnica de infraestructura y hagan un planteamiento.

Alumno Jesús Salas: Se debería de votar señor rector.

Señor Rector: No estamos aprobando nada, esa es una información que está viniendo para conocimiento de todo el consejo universitario.

Decano Julio Mejía: Algunas precisiones nada más, estos criterios no han sido aprobados para decidir nada, por favor, esto fue a sugerencia del vicerrector de investigación en la reunión que tuvimos en Pucallpa, él nos planteó en términos amicales que dos profesores del consejo universitario elaboran criterios. Yo revisé algunos documentos. Por favor, los criterios no pueden ser diez, quince, son criterios, cinco o seis, esos criterios operativizan, ¿y cuál es la loquería para elaborar los criterios? El artículo 264 del estatuto nada más señores. No podemos decir el desarrollo sustentable porque esa es otra cosa, eso es para los gobiernos regionales, locales, y para la universidad es el artículo 264. Dice: "la excelencia académica tiene criterios básicos la priorización de la investigación y la producción del conocimiento; la pertinencia de las orientaciones académicas a las necesidades del país; y la interdisciplinariedad. La optimización de la gestión tiene como criterios básicos la eficiencia, simplificación y democratización".

Y nosotros agregamos lo que está en los textos de UNESCO y los textos del MINEDU, que establecen criterios, cinco o seis. No establece más. A partir de ahí se desagregan. Esto hay que priorizarlo señorita, no podemos elaborar veinte criterios. En ningún documento existe eso, solamente los criterios fundamentales, a partir de ahí se operativizan, y luego podemos elaborar un índice donde digamos de manera neutral, estas obras se deben priorizar incluido los gremios de los estudiantes, en las condiciones de bienestar de los estudiantes.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Quería agregar que es cierto que el plan maestro es importante y tenemos que verlo, pero también es cierto que los gastos que se dan, estos 21 millones, no es necesariamente en infraestructura. Si ustedes se dan cuenta en los últimos tiempos, a pasado en los últimos tiempos ah, cada vez se pide más para equipamiento, y el dinero va para equipamiento, y en el equipamiento el tema del plan piloto no tiene mucho sentido, es decir, no pensemos necesariamente en ladrillo y cemento, el tema pasa por otro lado, y seamos más amplios en la discusión, hemos estado señalándoles que hay que ver a la universidad en un todo y sobre esos temas discutir.

Alumno Franco Castillo: Nosotros no estamos cuestionando los criterios sino el pedido concreto, que en el anexo dos que es la programación de los proyectos de infraestructura que se van a realizar en el 2018 -2020 se considere tanto el pabellón de ciencia política que es una necesidad que viene de hace once años, y sabemos que va a entrar dentro de uno de los criterios, no tenemos duda de eso, y también, se considere el local de la federación que ya ha sido un acuerdo entre las autoridades.

Señor Rector: Nadie le está quitando esa opción. Estamos dejando proyectos que van a estar en cola, está el de físicas, educación, sociales, puede estar ahí lo de la FUSM.

Alumno Franco Castillo: Por eso, que se manifieste y que se agregue acá, que sea un acuerdo, así esté para el año 2019 o 2020 que se agregue para así nosotros tener la seguridad que se va a desarrollar al igual que de ciencia política, que para mí es una prioridad necesaria.

Señor Rector: Quedan en cola varios proyectos, está el de física, electrónica, educación, química, federación, ciencia política, ciencias sociales y la vivienda. Esos son los proyectos que estarían en cola para la definición de la parte técnica y la disponibilidad presupuestal.

Alumno Franco Castillo: Lo que queremos es que se apruebe y que se agregue esto acá.

Señor Rector: Está todo.

Alumno Franco Castillo: Que se agregue en el anexo.

Señor Rector: Van a estar todos, ese es el acuerdo.

Bien, para culminar este consejo universitario nos faltaría un punto fundamental respecto, ha habido por parte del MEF, la apertura de 20 plazas administrativas más 6 para la parte de la sede central. Nosotros no teníamos plazas para la secretaría general, no teníamos plaza para el director administrativo, y habíamos tomado una plaza menor para encargar funciones. Hemos hecho la designación del director administrativo y de la secretaría general, tomando una plaza inferior y la hemos encargado, y con esa encargatura de funciones le hemos designado en el cargo, como ahora se ha liberado, prácticamente tenemos que ratificar la designación de la secretaría general y del director administrativo. Pediría una votación, los que estén de acuerdo con la propuesta que estamos presentando de ratificar la designación de la secretaría general, a la Dra. Carolina Linares, sírvanse levantar la mano.

Secretaria General:

06 votos a favor.

00 votos en contra.

00 abstenciones.

Señor Rector: Aprobado.

Para el director administrativo sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con su designación, Lic. Ivar Farfán.

Secretaria General:

06 votos a favor.

00 votos en contra

00 abstenciones

Señor Rector: Aprobado.

Alumno Jesús Salas: Un informe breve que se me ha entregado.

Señor Rector: No hay informes en el consejo universitario, es una sesión extraordinaria.

Alumno Jesús Salas: En el ámbito de la gobernabilidad del consejo universitario, sucede que se ha visto en transparencia la R.R. que aprueba los estudios generales y es competencia del consejo universitario su aprobación.

Señor Rector: Pero no lo vamos a ver ahora. Este es un consejo extraordinario.

Alumno Jesús Salas: Esto puede ser materia de cuestión legal porque se ha saltado la instancia como es el consejo universitario y dentro de los precedentes no se está especificando la aprobación del consejo universitario.

Señor Rector: Ya se dio cuenta al consejo universitario y ya se aprobó.

Muchas gracias por su asistencia señores, se levanta la sesión del consejo universitario.

... *